

Curso de enseñanza de la Lengua de Señas Boliviana LSB

Módulo 1



MÓDULO 1
“CURSO DE ENSEÑANZA DE LA LENGUA DE SEÑAS BOLIVIANA”

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Roberto Aguilar Gómez
MINISTRO DE EDUCACIÓN

Noel Aguirre Ledezma
VICEMINISTRO DE EDUCACIÓN ALTERNATIVA Y ESPECIAL

Delia Apaza Baltazar
DIRECTORA GENERAL DE EDUCACIÓN ESPECIAL

Autores:

Ministerio de Educación de Bolivia
Federación Boliviana de Sordos
Fundación Amazónica para el Desarrollo de los Sordos
Proyecto “arca” de Riberalta

Derechos Reservados:

Ministerio de Educación
La Paz, Bolivia
Diciembre 2010

D.L.:

Primera Edición: 11.000 ejemplares

Contenido

Prólogo	5
Introducción	7
Parte I	9
Unidad I	
La persona Sorda	11
Unidad II	
Historia del Sordo	15
Unidad III	
Organizaciones	27
Unidad IV	
Cultura del Sordo	31
Unidad V	
Comunicación	37
Unidad VI	
Dactilología	41
Unidad VII	
Estructura de la LSB	45
Parte II	49
Sistema de señalización de símbolos y flechas de la LSB	51
Índice de palabras y señas	53
Fotografías de señas	55
Anexo 1	139

Prólogo

Bolivia se encuentra en un proceso de cambio de sus estructuras sociales, económicas y políticas, parte de ello es la reivindicación y valoración de principios como diversidad e inclusión. A propósito de esta afirmación, por ejemplo, la propia Constitución Política del Estado en la parte concerniente al prólogo señala: “Poblamos esta sagrada Madre Tierra *de rostros diferentes*, y comprendimos desde la *pluralidad vigente de todas las cosas y nuestra diversidad como seres y culturas*”. Además establece que, entre otros fines y funciones esenciales del Estado, debe “Constituir una *sociedad justa y armoniosa...*, Garantizar *igual dignidad de las personas...*, Garantizar el *acceso de las personas a la educación...*” (CPE, Art. 9), así como “*prohíbe y sanciona toda forma de discriminación...*” (CPE, Art. 14).

Con este contexto, la reivindicación y valoración de la diversidad e inclusión adquieren connotaciones de primera importancia, aún más si nos referimos a la educación para personas con discapacidad, entre ellas las de discapacidad auditiva.

Sin embargo, la puesta en práctica de la diversidad e inclusión, en el campo educativo, es una tarea compleja y plantea la necesidad de resolver varias acciones de manera simultánea e inmediata. Así, la educación para personas sordas, “es una tarea compleja por los múltiples factores que están necesariamente involucrados. No obstante, tal abordaje se hace cada vez más urgente, pues se erige como la primera medida para emprender acciones con la intención de luchar por garantizar los derechos de los Sordos del país. Derechos que más allá de ser efectivamente educativos y lingüístico-culturales, ante todo, son Derechos Humanos” (Morales Ana y Pérez Yolanda, Universidad Pedagógica Experimental Libertador).

La educación de personas con discapacidad auditiva, entre otros aspectos, requiere de la generación de oportunidades y condiciones, una de ellas se refiere a la posibilidad de contar con materiales educativos adecuados y pertinentes a la realidad de estas personas. Materiales que, por un lado, ayuden a comprender el marco de referencia y teórico, situación y expectativas de las personas sordas, y por otro, contribuyan a contar con conocimientos básicos para acompañar el proceso de reivindicación de sus derechos, así como de la construcción de una sociedad y educación inclusiva. Proceso que fundamentalmente se debe desarrollar con los maestros y maestras del Sistema Educativo Plurinacional, las personas con discapacidad y sus respectivas familias y comunidades.

En esas circunstancias, el Ministerio de Educación a través de sus instancias encargadas del ámbito de acción de referencia -Viceministerio de Educación Alternativa y Especial, y Dirección General de Educación Especial-, con el aporte de distintas organizaciones e instituciones del área ha decidido editar, imprimir y publicar los Módulos “Curso de enseñanza de la Lengua de Señas”. Tenemos la seguridad que el buen uso de estos módulos especialmente por parte de maestros, maestras y familias contribuirá a ampliar los horizontes destinados a constituir una educación inclusiva.

Finalmente, cabe expresar nuestros agradecimientos a todas las instituciones, organizaciones y personas que colaboraron de esta iniciativa, de manera especial, a la Federación Boliviana de Sordos, representado por Anibal Subirana y Marcelo Quiroga Soria; a la Fundación Amazónica para el Desarrollo de los Sordos, Proyecto “arca” de Riberalta y su brazo operativo Centro de Investigación de la Lengua de Señas Boliviana, representado por Andrés Kolb y el equipo de trabajo de la Dirección General de Educación Especial. También corresponde señalar que estos Módulos se constituyen en una buena oportunidad para conocer y asumir los aportes que se señalan en sus orientaciones y contenidos, y para difundir sus propuestas, principios y valores.

La Paz, Bolivia. Diciembre, 2010.

VICEMINISTERIO DE EDUCACIÓN ALTERNATIVA Y ESPECIAL

Introducción

Este material educativo sobre la Lengua de Señas Boliviana (LSB) consta de cuatro módulos, cada uno dividido en dos partes. La primera parte es teórica y está compuesta por unidades temáticas de fácil comprensión. La segunda parte es gráfica y está organizada de acuerdo a temas en LSB, presentada con fotografías y su respectiva señalización del movimiento.

El primer módulo de esta serie es introductorio; le permite al participante conocer los conceptos básicos sobre la persona Sorda, la cultura, la comunicación y datos de las instituciones relacionadas con la temática, entre otros.

Este módulo comprende 7 unidades temáticas:

Unidad 1: La persona Sorda

Unidad 2: Historia del Sordo

Unidad 3: Organizaciones

Unidad 4: Cultura del Sordo

Unidad 5: Comunicación

Unidad 6: Dactilología

Unidad 7: Estructura de la LSB



Objetivo

- Introducir a los participantes en los conceptos básicos relacionados a la sordera y a la Lengua de Señas Boliviana, logrando un manejo correcto y su apropiación para una adecuada comprensión.



Recomendaciones

- Leer detenidamente el módulo.
- En caso de no comprender algún concepto, se sugiere preguntar al facilitador(a).
- Participar activamente en las dinámicas sugeridas en este módulo.

Parte 1

Unidad I

La persona Sorda



Es importante que desde un inicio tengamos un concepto claro sobre la persona Sorda y lo que implica este concepto en el proceso de aprendizaje de la Lengua de Señas Boliviana, la LSB.

En este módulo aprenderemos las formas que usa la comunidad Sorda para dirigirse a las personas que no oyen. Conoceremos, además, el concepto de comunidad Sorda y la cantidad de sordos que existen en Bolivia y el mundo.



Objetivos de aprendizaje de la Unidad

- Conocer y diferenciar las características del concepto socio-antropológico y del concepto clínico sobre la persona Sorda.
- Conocer cómo se constituyó la comunidad Sorda.
- Conocer la cantidad de personas Sordas en el mundo y en Bolivia.



Preguntas

- ¿Cómo se concibe a la persona Sorda?
- ¿Qué es la comunidad Sorda?
- ¿Cuántas personas Sordas hay en Bolivia y el mundo?

Concepciones sobre la persona Sorda

Existen dos concepciones sobre la persona Sorda. La concepción socioantropológica y la concepción clínica. Estas concepciones son opuestas entre sí. Conozcamos sus características.

Concepción socioantropológica

Desde la perspectiva biológica y social del ser humano, esta concepción reivindica el derecho de la persona Sorda para que se comunique en su lengua (LSB). Este derecho fue reconocido en la Declaración de Salamanca de 1994, en la Convención de los Derechos de las Personas con Discapacidad del 2006, en la Constitución Política del Estado de Bolivia y en el Decreto Supremo N°. 0328 del 14 de octubre del 2009, entre otros.



Concepción clínica

Por otro lado, la concepción clínica ve al sordo como a un enfermo, como a un paciente que se debe *“curar”* para rehabilitar el oído dañado. Anula las posibilidades de desarrollarse en la cultura del Sordo. Éste tiene que adaptarse a la metodología educativa y no la metodología a las necesidades del Sordo.

¿Qué es la comunidad Sorda?

A partir de la concepción biológica y social de la sordera, se identifica a la comunidad Sorda como un espacio en el que intervienen varios actores, los mismos que comparten una lengua: la Lengua de Señas Boliviana.



La Comunidad Sorda procede de diferentes lugares de un departamento o municipio, no existe un barrio de Sordos, ni una zona de Sordos.

La Comunidad Sorda es una comunidad viva en la que participan personas Sordas y oyentes: familiares y amigos, profesores de Sordos, intérpretes y, por supuesto, personas Sordas.

¿Cuántos Sordos hay en el mundo?

Sólo se cuenta con aproximaciones sobre la cantidad de Sordos en el mundo.

- Se calcula que la tercera parte de los 650 millones de personas con discapacidad en el mundo es Sorda.

¿Cuántos Sordos hay en Bolivia?

De acuerdo al Censo 2001 realizado por el Instituto Nacional de Estadística, de las tres discapacidades incluidas en la pregunta de la boleta censal (sordera, ceguera y discapacidad física), la sordera ocupa el primer lugar con la mayor cantidad de personas en Bolivia.

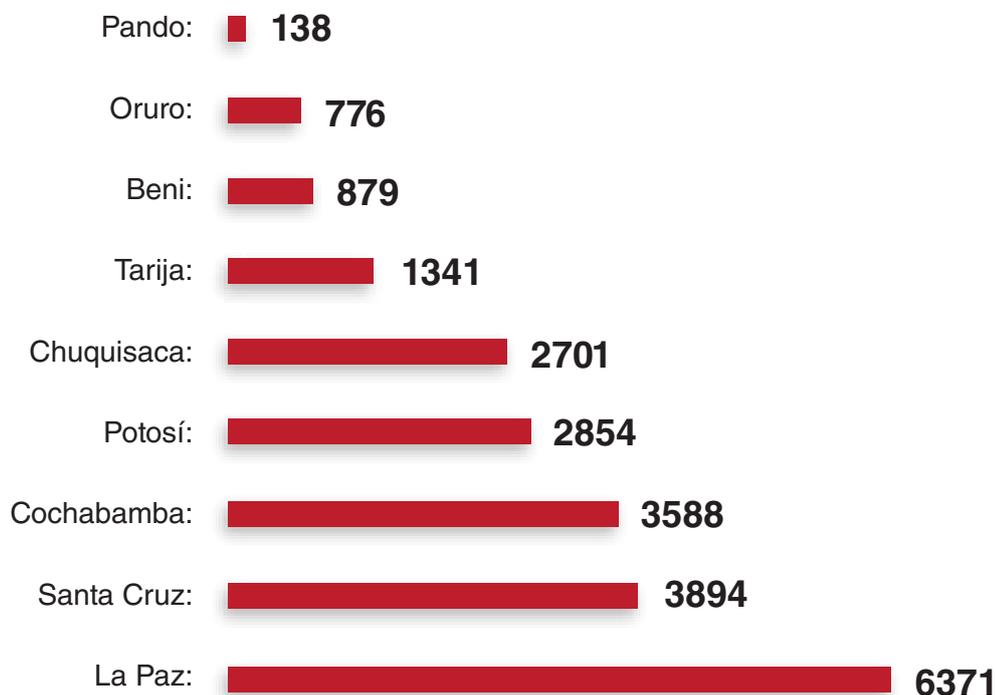
- De 61.245 hogares encuestados, 22.642 declaran tener al menos una persona Sorda en su hogar.



Es necesario recalcar que los reportes indicados son referenciales y que no se cuenta a la fecha con datos oficiales actualizados.

¿Cuántos sordos hay por departamento?

El Censo 2001 registra la cantidad de personas Sordas por departamento:



Unidad II

Historia del Sordo



No hay proceso sin historia ni historia sin personajes. La sordera, desde tiempos remotos, ha movido a pensadores notables, inventores, científicos y políticos a debatir sobre el tema.

En Bolivia se observan importantes avances, desde los esfuerzos en el campo educativo, hasta los procesos de empoderamiento de la Comunidad Sorda, con actores que lograron el reconocimiento oficial de la Lengua de Señas Boliviana (LSB) a través del Decreto Supremo N° 0328.



Objetivos de aprendizaje de la Unidad

- Conocer la historia de la sordera a nivel internacional y nacional.



Preguntas

- ¿Qué personajes se destacaron a nivel internacional en la historia del Sordo?
- ¿Cuál es la historia del Sordo en Bolivia?

En la primera mitad de siglo XIX se inicia la educación especial en Bolivia. Las primeras áreas en ser atendidas fueron la ceguera y la sordera.

Mediante Ley del 25 de septiembre de 1945, promulgada por el Presidente Gualberto Villarroel, se crea el Patronato Nacional de ciegos y sordomudos, el mismo que se convirtió en el Instituto de ciegos y sordomudos, en 1946, nombrándose a Alberto Santander como Director de dicho Instituto.

En 1947 Alberto Santander, gracias al apoyo de la Sra. Teresa Suárez de Taechler, viajó a EEUU en el marco del Programa Cooperativo de Educación con Bolivia donde realizó estudios en el Gallaudet College de Washington y obtuvo el título de master en la educación de niños sordos. A su retorno organizó el primer Centro de atención educativa de niños sordos, en un terreno ubicado en la zona de Obrajes donado por el gobierno venezolano de esa época. Se considera al profesor Santander como el primer profesor de Sordos en Bolivia.

Posteriormente, la congregación de las madres Rabasco del Corazón de Jesús y María abrió el internado para niñas sordas.

En base al Patronato Nacional de ciegos y sordomudos se creó el Departamento Nacional de Rehabilitación y Educación Especial en el gobierno del Dr. Victor Paz Estenssoro el 1 de julio de 1954.

Por determinación del Presidente Hernán Siles Zuazo, en noviembre de 1956, se concede una extensión de 15.000 metros cuadrados de terreno para la construcción de un moderno edificio para el Instituto de Educación Especial en la zona de Obrajes.

En 1957 Lucy Argandoña de Céspedes crea el Instituto de Audiología en Cochabamba.

Metodologías en la educación del Sordo

Una de las primeras metodologías que apareció en la educación del Sordo fue el “manualismo”. Posteriormente, irrumpiría en el escenario educativo de los Sordos el oralismo, que tuvo su apogeo en los '70 y '80. Esta metodología se enraizó en Cochabamba, La Paz y posteriormente Santa Cruz.

Después de un desgaste de estas tendencias extremas se dio inicio a la filosofía de la Comunicación Total en los 90 y la educación bilingüe- bicultural del Sordo a inicios del Siglo XXI.

Avances

Las sociedades han evolucionado, las propuestas educativas también. Por supuesto que las condiciones actuales son diferentes a las que existían hace más de 30 años.

Era difícil avanzar en la educación del Sordo más allá de la primaria. El suceso histórico más importante que registra la historia es que

una estudiante Sorda haya sido bachiller de un Centro de Educación para Sordos, nos referimos a Sara Mendoza, del Colegio Cristiano para Sordos Vinto. Posteriormente, el Centro Integrado para Sordos Don Bosco en educación de adultos y el Instituto de Audiología, ambos de Cochabamba, también formarían bachilleres desde los '90. Asimismo, en otras latitudes del país se seguirían esos pasos.

Una nueva época para el posicionamiento de los Sordos en el contexto del manejo de la LSB. En 1998, se crea en Cochabamba el Comité Interinstitucional de la Lengua de Señas (CILS) como una primera iniciativa seria de investigación, organización de cursos, capacitación de profesores sordos y elaboración de materiales de la LSB.

Creación de Centros de Educación de Sordos en Bolivia por orden cronológico

- 1932 (1946) Instituto para ciegos y sordomudos en La Paz
(Hoy Instituto Eric Boulter)
- 1957 Instituto de Audiología (IDA), Cochabamba
- 1967 Instituto Arcadia Zalles, La Paz
- 1972 Instituto Julia Jiménez de Gutiérrez, Santa Cruz
- 1972 Centro Integrado para Sordos Don Bosco, Cochabamba
- 1974 Escuela de Capacitación para Sordos adultos
- 1979 Centro Cristiano para Sordos Vinto, Cochabamba
- 1980 Escuela Logos de Riberalta, Beni
- 1983 Instituto de Rehabilitación San Juan de Dios, Potosí
- 1986 ASOCRUZ, Santa Cruz
- 1987 Centro CEREFÉ, La Paz
- 1987 Centro de Audiología Sucre
- 1988 Creación Centros Especiales para Sordos en Bolivia CESBO
- 1988 Escuela nocturna para Sordos Adultos, La Paz
- 1989 Escuela de educación especial Juan Pablo II, Villamontes
- 1990 Escuela Cobija "B", Pando
- 1991 Centro IDEPPSO, Trinidad, Beni
- 1992 Instituto Tulia Rivas, La Paz
- 1992 Asociación Boliviana de padres, familiares y amigos de los Sordos ABOPFASOR
- 1992 Escuela para Sordos Virginia Madriz, Cochabamba
- 1994 Centro Virgen Niña, El Alto-La Paz
- 1995 Centro Integrado para no oyentes Magda Sanjinez, CINOMS, Santa Cruz
- 1998 Centro Arca Maranatha, Riberalta-Beni

1999 Centro de Educación Auditiva Diana (CEADI), Tarija

En la década de los '90

- Fundación de ayuda de San Ignacio de Velasco FASSIV, Santa Cruz
- Centros de Valle Grande
- Centro Niño Jesús de Yacuiba
- Centro San Antonio de Bermejo

Del 2000 para adelante

- Centro Camino La Paz
- Escuela Guido Villagomez, Oruro
- Centro de Educación Alternativa para Sordos Huascar Cajías, La Paz
- Centro de Rehabilitación del Valle Alto Nuestra Señora de Guadalupe
- Centro Sigamos
- Escuela de Sordos de San Ignacio de Moxos ESSIM
- Escuela de Sordos de San Borja
- Centro de educación especial de Guayaramerín

Sucesos importantes

A inicios de los '80, por primera vez en la historia de la televisión boliviana, se realizó la interpretación en LSB de un informativo.

En 1998 se lleva a cabo el I Encuentro de Educadores Especiales de Sordos en Cochabamba, evento organizado por el Instituto de Audiología.

En 1998 se crean los Centros Especiales para Sordos en Bolivia, CESBO.

En 1989 se realizó el I Congreso Nacional de la Educación del Sordo en La Paz.

En 1990 se trajo a Beatriz Raymann, consultora de la CBM, para la capacitación en la Filosofía de la Comunicación Total.

En 1991 sale la primera bachiller Sorda de un Centro de Educación para Sordos.

En 1992 se presenta el Primer Libro de señas en Bolivia en el II Congreso de CESBO en Potosí.

En 1995 los Sordos eligen a su primer presidente Sordo de la FEBOS: Arturo Ruescas.

En 1996 se acuña la sigla LSB (Lengua Señas Boliviana).

En 1998 se crea el Comité Interinstitucional de la Lengua de Señas, CILS.

En 1998 se crea el Centro Arca Maranatha por una pareja de Sordos, Andreas Kolb y Sara Mendoza.

El 2001 se presenta en Palacio de Gobierno el CD I y II de la LSB.

El 2004 se realiza el I Foro Internacional sobre la Educación Bilingüe del Sordo.

El 2004 se desarrolla del II Congreso Nacional de Educación Alternativa.

El 2006 se elabora el anteproyecto de ley de reconocimiento de la LSB.

El 2007 se organiza el Encuentro Nacional por el reconocimiento de la LSB, donde participan constituyentes, ministerios de Educación y de Justicia, la Dirección Nacional de Comunicación y participantes del segundo Foro Internacional sobre la Educación Bilingüe del Sordo.

El 2008 se incluye el reconocimiento de la LSB en el pliego de demandas de la COBOPDI presentado al gobierno nacional. Éste se acepta y surge el compromiso de elevar a rango de decreto supremo este reconocimiento.

Entre 2008 y 2009 se sistematiza la experiencia en educación bilingüe de Sordos del Centro Arca Maranatha de Riberalta.

El 14 de octubre de 2009 el Ministerio de Educación impulsa la promulgación del Decreto Supremo N° 0328 donde se reconoce oficialmente la LSB.

En 2009 se lleva a cabo el III Encuentro Nacional de intérpretes de la LSB.

El 2010 inicia su trabajo el Centro de investigaciones de la Lengua de Señas Boliviana, como parte del Proyecto Arca.

¿Qué personajes se destacaron a nivel internacional en la historia del Sordo?

HISTORIA UNIVERSAL DEL SORDO

La historia del Sordo es extensa, y por ello en este módulo se la divide en dos bloques. La primera destaca los aspectos positivos y la segunda, los aspectos negativos.

Aspectos positivos: Sucesos y acciones que contribuyeron a la cultura del Sordo, al reconocimiento de su identidad y de su lengua.

Aspectos negativos: Son aquellos que fueron en desmedro de la persona Sorda y de su derecho lingüístico.

ASPECTOS POSITIVOS

Ponce de León (1520 - 1584)

Monje católico. Creó la primera escuela para Sordos en el mundo, además de una metodología para la enseñanza de alumnos Sordos.



L'Epee (1712 - 1789)

Sacerdote Católico. En 1760 empezó a enseñar a Sordos en París y Truffaut. Escribió varias obras para Sordos, reivindicando su derecho a comunicarse a través de la lengua de señas, en este caso la Lengua de Señas Francesa (LSF).



Gallaudet (1787 - 1851)

La primera universidad en el mundo exclusiva para Sordos, que lleva su apellido. Alberga a Sordos de todas partes del mundo. Las cátedras se imparten íntegramente en Lengua de Señas Americana (ASL).

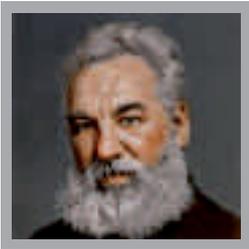
Figuras como Juan Pablo Bonet, Sicard, Bebian y otros le dieron un enfoque cientista a la lengua de señas. Behares en el Uruguay; Skliar, Massone, Famularo, Mora en la Argentina; Raymman, Vargas y Arriens en el Brasil; Stokoe, Claros-Katchner, Van de Graff en los EEUU, y muchos otros acompañaron este desafío incasable de investigación y difusión de las lenguas de señas y de la cultura del Sordo en los diferentes países.

ASPECTOS NEGATIVOS



Aristóteles

Consideraba que los Sordos, al no poder hablar, eran incapaces de pensar. Los llamaba sordomudos (término completamente errado, que aún se sigue usando en este siglo).



Alexander Graham Bell

Propuso cuatro medidas preventivas para luchar contra la sordera:

- Prohibir el uso de la Lengua de Señas.
- Cerrar las escuelas especiales para Sordos.
- Prohibir que los adultos Sordos enseñen a los niños Sordos.
- Prohibir el matrimonio entre Sordos.



Congreso de Milán de 1880

Definió que las lenguas de señas debían suprimirse y que todos los sordos debían ser educados por medio del método oral.

El término sordomudo introducido por Aristóteles está errado por 3 razones: 1) Porque el problema del sordo no está en no poder hablar sino en no poder escuchar. 2) Porque el sordo, para llegar a ser considerado sordomudo, debería tener un problema fisiológico en las cuerdas vocales (cosa rara e inexistente). 3) Porque al decirle sordomudo a una persona que no oye se le está impidiendo el derecho y la posibilidad que tiene para articular palabras. La persona Sorda puede comunicarse a través de su propia lengua de señas, al igual que una persona oyente lo hace con su lengua oral.

PERSONAJES SORDOS DESTACADOS



Ludwig van Beethoven

Compositor alemán. Nacido en el seno de una familia de origen flamenco. Su padre, ante las evidentes cualidades para la música del pequeño Ludwig, intentó hacer de él un segundo Mozart, aunque con escaso éxito.

Su carrera como intérprete quedó interrumpida a consecuencia de la sordera que le afectó a partir de 1796. Desde 1815 se vio privado por completo de la facultad auditiva. Los últimos años de su vida estuvieron marcados también por la soledad y el aislamiento. Pese a ello, prosiguió su labor de compositor e incluso fue la época en que creó sus obras más impresionantes.



Francisco Goya

Pintor y grabador español. Goya nació en la pequeña localidad aragonesa de Fuendetodos el 30 de marzo de 1746. Dos de sus cuadros más famosos son *La maja desnuda* (1800-1803) y *La maja vestida* (1800-1803). En el invierno de 1792, en una visita al sur de España, Goya contrajo una grave enfermedad que le dejó totalmente sordo y marcó un cambio en su expresión artística. Entre 1797 y 1799 dibujó y grabó al aguafuerte *Los caprichos*, en los que, con profunda ironía, satiriza los defectos sociales y las supersticiones de la época.



Thomas Alva Edison

Nacido el 11 de febrero de 1847. Fue empresario e inventor creativo que patentó más de mil inventos y contribuyó a darle los rasgos tecnológicos del mundo actual: las industrias eléctricas, un sistema telefónico viable, el fonógrafo, las películas y otros.



Vincent Van Gogh

Pintor holandés. Al finalizar sus estudios, trabajó en la galería de una sociedad de comerciantes de arte, primero en La Haya (1869) y luego en Londres (1873). En 1875 fue trasladado a París. En 1876 regresó a Holanda. Contagió su entusiasmo al pintor Paul Gauguin, al que había conocido en París, para que fuera a verle a Arles. Dos meses después, empezaron a enfrentarse violentamente, terminando en una pelea en la que Van Gogh amenazó a Gauguin con una navaja. Esa noche, atacado por el remordimiento, Van Gogh se cortó parte de la oreja. Estuvo internado en un hospital de Arles y un año en el manicomio de Saint-Rémy.



Jaime de Borbón

Hubo una vez un príncipe sordo y este príncipe era de España. Su nombre: Jaime de Borbón y Battenberg, hijo de Alfonso XIII. Jaime habría sido rey de España si los prejuicios de una sociedad monárquica hacia la sordera no se lo hubieran impedido.



Nellie Willhite Zabel

Nació en 1892. Fue la primera mujer piloto de Dakota del Sur. Se quedó Sorda dos años después de haber contraído sarampión. Comenzó a volar a la edad de 35 años de edad y se destacó en las maniobras acrobáticas de los aviones que conducía. El Museo Southern de Vuelo en Birmingham, Alabama, muestra con orgullo a Nellie “leopardo” en su primer vuelo.



Hellen Keller

Nació en Alabama. Cuando era niña quedó sordociega. Su familia y ella no se rindieron y lucharon para salir adelante. Consiguió aprender a hablar, escribir y leer, y terminó la carrera universitaria. Dominó lenguas vivas y muertas, dio conferencias y actuó en cine. Murió a la edad de 88 años en Easton, el 2 de junio de 1968.



Andrew Foster

El Dr. Andrew Foster nació en Ensley, Alabama. Él y su hermano menor quedaron sordos por una meningitis espinal en 1936. Sólo estudió hasta sexto grado por las pocas oportunidades educativas para los afroamericanos en esa época. Se trasladó a Ghana donde empezó a enseñar a sordos. En poco tiempo tenía una lista de espera de más de 300 familias que pedían cupo en su escuela. De Ghana pasó a Nigeria. Amplió su labor a más de 30 países en el occidente y centro de África. Consiguió crear 31 escuelas en 30 años de servicio. En 1977 fue declarado Doctor Honoris Causa de la Universidad de Gallaudet (EEUU). En 1984-1985 llegó a Bolivia a compartir su experiencia.



Marlee Beth Matlin

Nació el 24 de agosto de 1965 en Illinois. Quedó Sorda a los 18 meses por una enfermedad infantil. Estudió en la Universidad William Rainer Harper, en Illinois. Marlee recibió el Oscar en 1986 por su debut en el cine como protagonista de la película *Hijos de un dios menor*. Ese mismo año ganó el Globo de Oro como Mejor actriz dramática. Tras seguir un programa de rehabilitación especial, pudo hablar por primera vez en la película *Bridge to silence*.



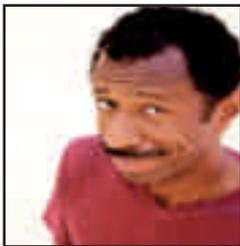
Lou Ferrigno

Si no hubiera sido por su pérdida de audición profunda y sus audífonos, probablemente Lou Ferrigno no se hubiera hecho famoso. No hubiera salido en pantalla encarnando en televisión al Increíble Hulk y, desde luego, no hubiera sido un portavoz tan destacado para los 28 millones de americanos con pérdida de audición. Ferrigno, dos veces Mister Universo, es una leyenda de la pantalla chica.



Heather Whitestone

Nació en Dothan, Alabama, en abril de 1976. Heather perdió la audición a los 18 meses de edad. Desde niña, le gustó la danza y se refugió en ella. A los 11 años, les dijo a sus padres que estaba retrasada en sus estudios y los convenció de cambiarla al Instituto Central de Sordos en Saint Louis. Allí aprendió la lengua de señas y conoció a jóvenes Sordos de todo el mundo. Después entró a estudiar a la Universidad de Jacksonville, fue entonces cuando empezó a entrar en el mundo de la belleza. Consiguió el título de Miss América Pageant, danzando ballet a todo el público.



C. J. Jones

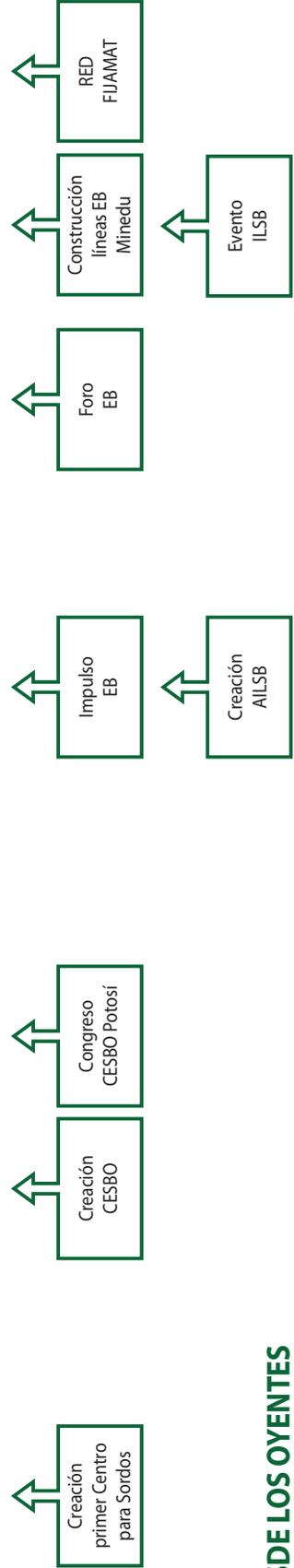
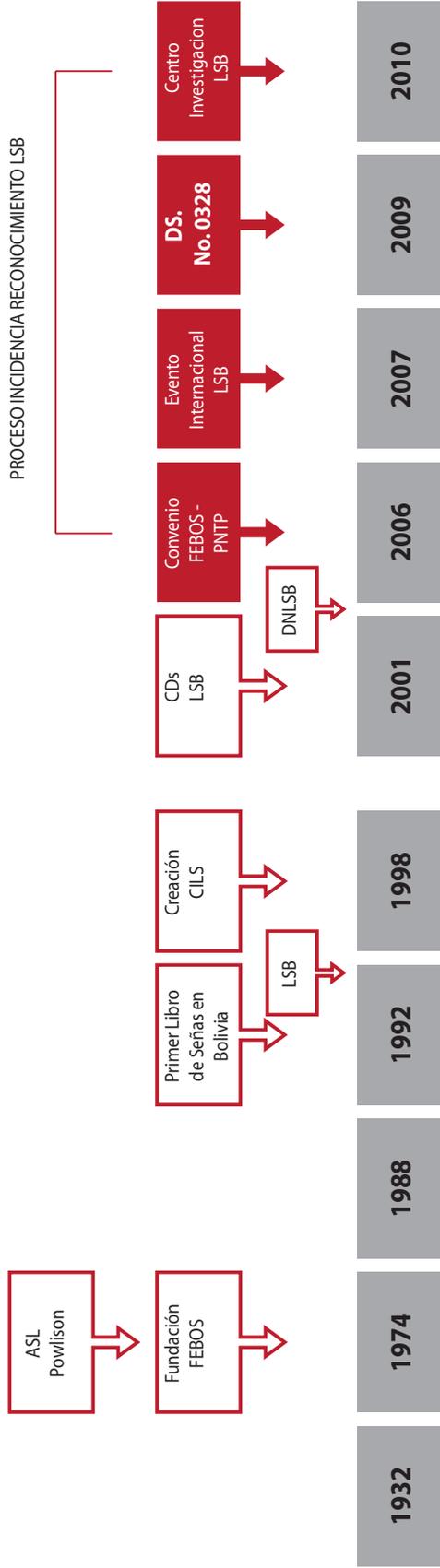
Jones es uno de los actores afroamericanos Sordos que más trabaja en Hollywood. Su carrera empezó en los '70 y hoy en día sigue actuando. Sus padres eran Sordos y él era un niño oyente, pero a los 7 años, debido a una meningitis vertebral, perdió el oído. Jones se graduó en 1972 como procesador de datos en el Instituto Técnico Nacional para Sordos. Sin embargo, desde su graduación ha hecho de todo menos procesar datos. Su carrera se ha dirigido más al teatro y al cine.

A estas semblanzas, podríamos añadir a otros notables como Jean Jacques Rousseau, Arthur Schopenhauer y Charles La Condamine, entre otros.

Historia del Sordo en Bolivia

- ASL American Sign Language
- FEBOS Federación Boliviana de Sordos
- LSB Lengua de Señas Boliviana
- CILS Comité Interinstitucional de la Lengua de Señas
- CDs LSB Discos Compactos sobre la Lengua de Señas Boliviana
- PNTP Programa Nacional Tukuy Pacha
- DS No. 0328 Decreto Supremo No. 0328, donde se reconoce la LSB
- CESBO Centros Especiales para Sordos en Bolivia
- EB Educación Bilingüe
- AILSB Asociación de Intérpretes de la Lengua de Señas Boliviana
- Minedu Ministerio de Educación

DESDE LOS SORDOS



DESDE LOS OYENTES

PERSONAJES EN LA HISTORIA DEL SORDO EN BOLIVIA

Sordos destacados

Existen una infinidad de líderes Sordos bolivianos que emergieron en el escenario político orgánico entre los años 70 y 80, que contribuyeron a la comunidad Sorda en términos de conducción de su organización.

Arturo Ruescas fue el primer presidente Sordo de la FEBOS (1995-2005). Elegido en un congreso de las asociaciones departamentales de Sordos organizado por la vicepresidencia de CESBO.

Aníbal Subirana, desde el 2005, asumió la presidencia de la FEBOS. Suscribió un acuerdo con Terre des Hommes Holanda a través del Programa Nacional Tukuy Pacha, que posibilitó el proceso de reconocimiento de la Lengua de Señas, liderando este proceso hasta conseguir su oficialización, el 14 de octubre de 2009.

Marcelo Quiroga Soria Galvarro dirige desde el 2001 el equipo técnico de la LSB, por invitación del Comité Interinstitucional de la Lengua de Señas. Su experiencia y conocimiento en el manejo de la Lengua de Señas lo convierte en el referente institucional más importante de esta década.

Andrés Kolb, suizo de nacimiento, se estableció en Riberalta (Beni) para crear el Centro Arca Maranatha, referente importante en la educación bilingüe del Sordo. El 2009, Andrés Kolb, Fanny Pérez y Marcelo Quiroga aportaron en la elaboración de los planes y programas para la nueva currícula correspondiente al proyecto de ley Avelino Siñani y Elizardo Pérez.

PERSONAS OYENTES QUE CONTRIBUYERON A LA COMUNIDAD SORDA

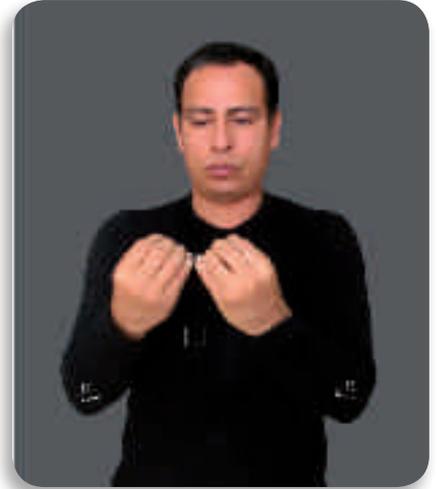
En el año 1974 Roberto y Nora Powlinson y Catalina Sinclair (misioneros) empezaron a difundir el American Sign Language (Lengua de Señas Americana), con el objetivo de evangelizar a los sordos y apoyar en su formación educativa. Posteriormente, fundaron el Centro Cristiano para Sordos (Vinto, Cochabamba) en el año 1979.

INSTITUCIONES QUE CONTRIBUYERON A LA COMUNIDAD SORDA

- Los Centros de Educación Especial para Sordos.
- Ministerio de Educación.

Unidad III

Organizaciones



En Bolivia y en el mundo, existen organizaciones vivas que representan a la comunidad Sorda, tanto a nivel departamental como a nivel nacional. Estas organizaciones han jugado un rol definitivo en el logro del reconocimiento de la Lengua de Señas Boliviana (LSB). En esta unidad se hace un resumen de las organizaciones más importantes que representan a las personas Sordas.



Objetivos de aprendizaje de la Unidad

- Conocer las características de las organizaciones más importantes de Sordos en Bolivia.



Preguntas

- ¿Cuál es la mayor organización de Sordos en el mundo?
- ¿Cuál es la organización matriz de la comunidad Sorda boliviana?
- ¿Qué organizaciones de apoyo existen dentro de la comunidad Sorda?

¿Cuál es la mayor organización de Sordos en el mundo?



Federación Mundial de Sordos - FMS

LA FEDERACIÓN MUNDIAL DE SORDOS

La Federación Mundial de Sordos (FMS) -World Deaf Federation WDF, en inglés- reúne a todas las organizaciones de Sordos en el mundo, contribuyendo al desarrollo de las comunidades Sordas, trabajando por más de medio siglo. La Federación Boliviana de Sordos, al igual que algunas asociaciones departamentales, son miembros de la FMS.

Acciones de la Federación Mundial de Sordos

- Reconocimiento de las lenguas de señas de varios países del mundo.
- Reconocimiento del derecho a la educación a partir del uso de su propia lengua: Declaración de Salamanca, 1994.
- Reconocimiento de las lenguas de señas en la Convención de los derechos de las personas con discapacidad, ONU, 2006.

¿Cuál es la mayor organización de Sordos en Bolivia?



LA FEDERACIÓN BOLIVIANA DE SORDOS

La Federación Boliviana de Sordos (FEBOS), fundada en 1974 y re-fundada en 1995, es la organización más importante de la comunidad Sorda del Estado Plurinacional. Busca esencialmente mejorar la calidad de vida de las personas Sordas en los planos educativo, cultural, laboral y la participación de la mujer y la familia.

Acciones de la Federación Boliviana de Sordos

- Posicionamiento de la comunidad Sorda en los escenarios estatales y societales.
- Reconocimiento de la LSB, Decreto Supremo N° 0328.
- Establecimiento de la educación bilingüe.

Asociaciones Departamentales de Sordos

ASORPAZ	Asociación de Sordos de La Paz
ASCENSORAL	Asociación Central de Sordos de El Alto
ASORCO	Asociación de Sordos de Cochabamba
ASORQUI	Asociación de Sordos de Quillacollo
ASOCRUZ	Asociación de Sordos de Santa Cruz
ASORMO	Asociación de Sordos de Montero
ASORPO	Asociación de Sordos de Potosí
ASORU	Asociación de Sordos de Oruro
ASORBENI	Asociación de Sordos del Beni
ASOTAR	Asociación de Sordos de Tarija
ASORCH	Asociación de Sordos de Chuquisaca

¿Qué organizaciones de apoyo se destacaron en el contexto de la comunidad Sorda?

CENTROS ESPECIALES PARA SORDOS EN BOLIVIA

En Noviembre de 1988 se funda en Cochabamba Centros Especiales para Sordos en Bolivia (CESBO), cuyo principal logro fue establecer en el campo educativo un proceso de transformación del oralismo y manualismo hacia la filosofía de la Comunicación Total. Este hecho contribuyó notablemente la incursión de la Educación Bilingüe. También promovió la organización de las elecciones de la Federación Boliviana de Sordos, en 1995.

COMITÉ INTERINSTITUCIONAL DE LA LENGUA DE SEÑAS

En 1998, la Federación Boliviana de Sordos, el Ministerio de Educación y Culturas y el Colegio Cristiano para Sordos Vinto crean el Comité Interinstitucional de la Lengua de Señas (CILS), con el objetivo de investigar, elaborar materiales y establecer procesos de capacitación y formación mediante la LSB.

COORDINACIÓN NACIONAL DE INTÉRPRETES DE LA LSB

El 8 de julio de 2001 se crea la Asociación de Intérpretes de la Lengua de Señas en Bolivia (AILSB) por intérpretes experimentados de todo el país. El 2009 la AILSB desarrolla el III Encuentro Nacional de Intérpretes de la LSB, convirtiéndose en el evento más importante organizado para los ILSB en Bolivia. Los resultados conseguidos fueron:

- Conformación de la Coordinación Nacional de los intérpretes de la LSB.
- Conformación de las representaciones departamentales de los ILSB.
- Elaboración del Código de Ética del ILSB.
- Elaboración del perfil del ILSB.
- Plantear aranceles referenciales para los servicios de interpretación.

Logros de la Coordinación Nacional de Intérpretes de la LSB

- Regulación las acciones institucionales y/o personales de los intérpretes de la LSB a nivel nacional.
- Cualificación de los servicios de interpretación en los diferentes ámbitos de desempeño de los ILSB.
- Articulación con instituciones públicas y privadas.
- Coordinación con la FEBOS en las actividades relacionadas a los ILSB.

Unidad IV

Cultura del Sordo



Bolivia es un Estado Plurinacional, multilingüe y pluricultural. En ese marco de diversidad se instaura la Cultura del Sordo, una cultura desconocida y poco entendida. Esta unidad intenta graficar la lógica sobre la que se funda esta cultura.



Objetivos de aprendizaje de la Unidad

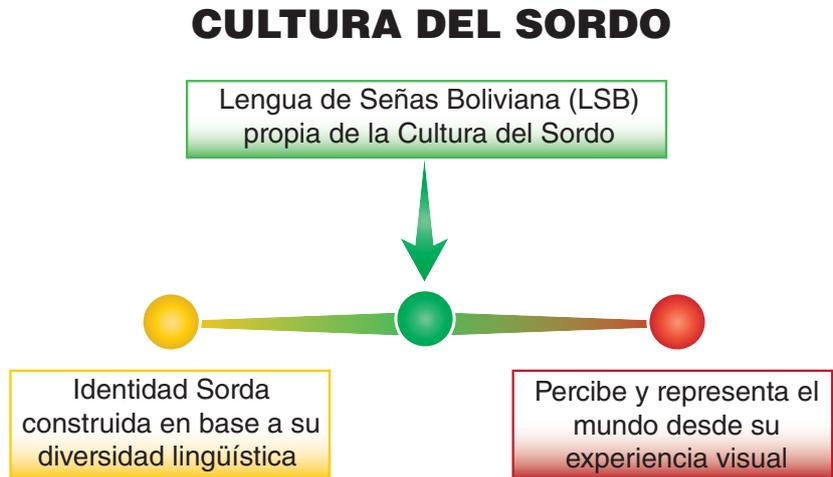
- Conocer las características centrales de la Cultura del Sordo y la forma en la que la construye la propia comunidad Sorda.



Preguntas

- ¿Qué es la Cultura del Sordo?
- ¿Cómo se entiende la identidad del niño Sordo?
- ¿Por qué se escribe Sordo con “S” mayúscula y en otros casos con “s” minúscula?
- ¿Qué es la mayoría y minoría lingüística?
- ¿Qué se entiende por bilingüe-bicultural?

¿Qué es la Cultura del Sordo?



La Cultura del Sordo se construye a través de una Identidad Sorda, que está basada en una lengua: la Lengua de Señas Boliviana (LSB), principal medio de comunicación del Sordo, con el cual percibe y representa el mundo, desde su experiencia visual. Esta experiencia visual enmarca las costumbres, valores y formas de ser de la Cultura Sorda.

¿Cómo se entiende la identidad del niño Sordo?

La identidad del niño Sordo se forja con el contacto de un modelo Sordo (adulto). Un hijo Sordo de padres Sordos tendrá mejores posibilidades de identificación que un hijo Sordo de padres oyentes, porque las necesidades visuales de comunicación del niño se cruzarán con las necesidades auditivo-orales de los padres.

¿Por qué se escribe la palabra Sordo con “S” mayúscula y en otros casos con “s” minúscula?

“S” MAYÚSCULA
Sordo

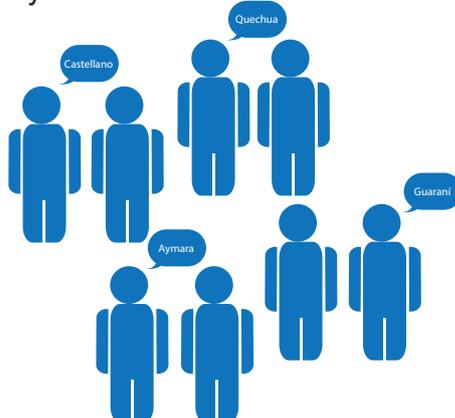
- Persona Sorda cuya primera lengua es la LSB.
- Persona Sorda con identidad Sorda definida.

“s” minúscula
sordo

- Personas con “discapacidad” auditiva vista como enferma.

¿Qué es la mayoría y minoría lingüística?

Mayoría lingüística oyente

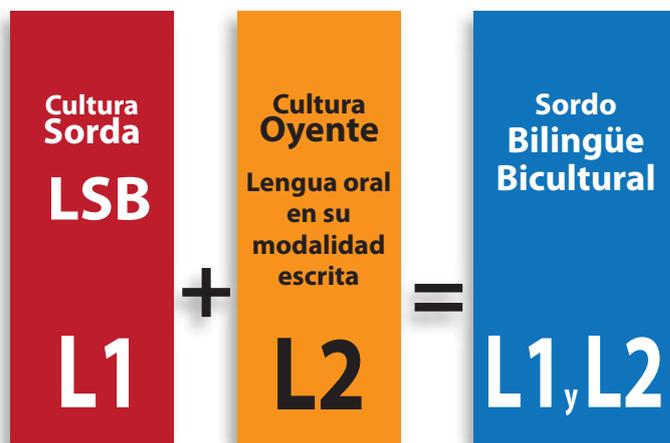


Minoría lingüística Sorda



La Cultura del Sordo, como minoría lingüística, se desarrolla en el contexto de una mayoría lingüística oyente.

¿Qué se entiende por Bilingüe - Bicultural?



La persona Sorda, en esencia, es Bilingüe porque comparte dos lenguas: la LSB como su lengua natural (L1) y el español como segunda lengua (L2). También es Bicultural porque aún perteneciendo y participando de su Cultura Sorda, es parte de la cultura oyente que se manifiesta en su contexto inmediato (zona, región, departamento, Estado Plurinacional).

¿Qué rasgos básicos existen en la cultura del Sordo?

En la Cultura del Sordo, se “bautiza” a los Sordos con una seña específica. Si bien cada uno de ellos tiene nombres y apellidos, como cualquier persona, es la seña particular de cada quien la que rige en la comunicación a través de la LSB. Las señas personales son tan importantes que incluso se conoce más la seña que el mismo nombre y apellido.

Las señas personales se las puede clasificar de la siguiente forma:



Por la inicial del nombre: “G” de Germán, en la muñeca.



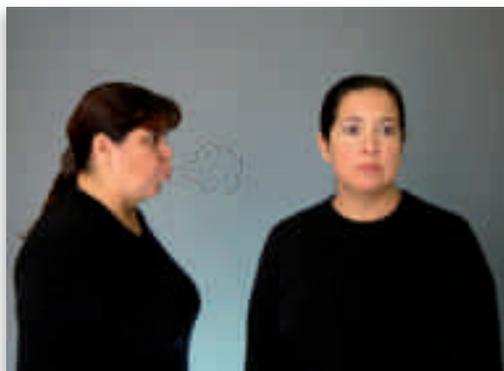
Por la actividad que desarrolla: Rodolfo, Aviador.



Por características físicas: Yandira, por su nariz.

En el curso de LSB, el facilitador le buscará una seña personal a usted, de acuerdo a sus características personales.

¿Cómo pedir la atención del Sordo?



En caso de tener las manos ocupadas, se sopla suavemente en dirección de la persona Sorda.



Tocar el hombro siempre con delicadeza.



Golpear superficies que produzcan vibraciones para llamar su atención.



Utilizar a una tercera persona que esté cerca de la persona Sorda, para hacer llegar el mensaje de atención.



Mover la mano delante de la persona Sorda, para llamar su atención.

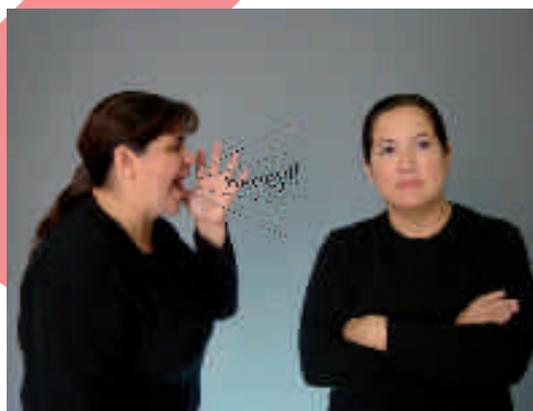
**Lo que no debemos
hacer para llamar la
atención del Sordo**



No se debe girar torpemente la cara del Sordo.



No lanzar piedras ni objetos peligrosos.



Nunca gritar a una persona Sorda.

Unidad V

Comunicación



Uno de los temas centrales en las relaciones humanas es la comunicación. Este tema es vital tanto para personas Sordas como para personas oyentes. Revisaremos las dos clases de comunicación: la comunicación acústica y la comunicación visual.



Objetivos de aprendizaje de la Unidad

- Conocer y diferenciar las características de las dos clases de comunicación identificadas en la unidad.



Preguntas

- ¿Qué entendemos por comunicación?
- ¿Qué elemento intervienen en la comunicación?
- ¿Qué etapas intervienen en la comunicación acústica?
- ¿Qué etapas intervienen en la comunicación visual?

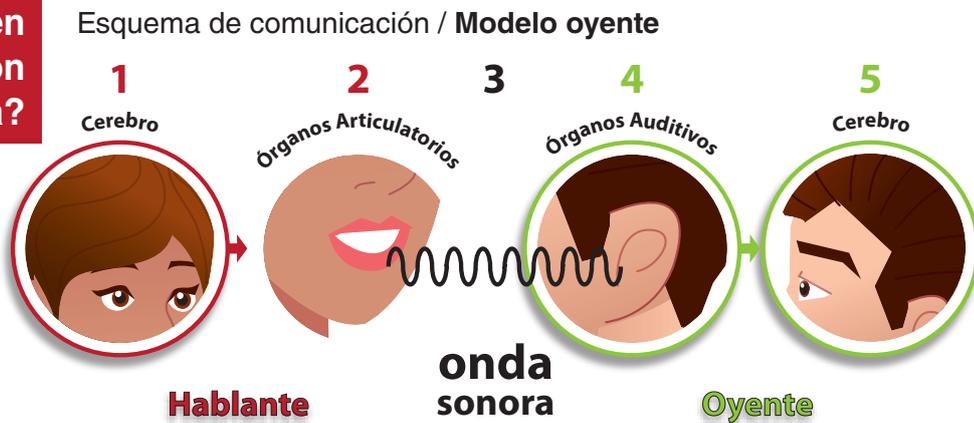
¿Qué entendemos por comunicación?

Existen una infinidad de definiciones y conceptos sobre comunicación. Los aspectos centrales en los que se estructura la comunicación son:



La comunicación es el proceso en el cual el emisor y el receptor establecen una conexión en un momento y espacio determinados para transmitir, intercambiar y compartir ideas, información o significados comprensibles para ambos, en total reciprocidad.

¿Qué etapas intervienen en la comunicación acústica?



ETAPAS Y FUNCIONES

Las etapas 1 y 5 son psicológicas:

El procesamiento previo (codificación) de los mensajes a ser emitidos por el hablante y el procesamiento posterior (decodificación) del oyente para ser interpretados.

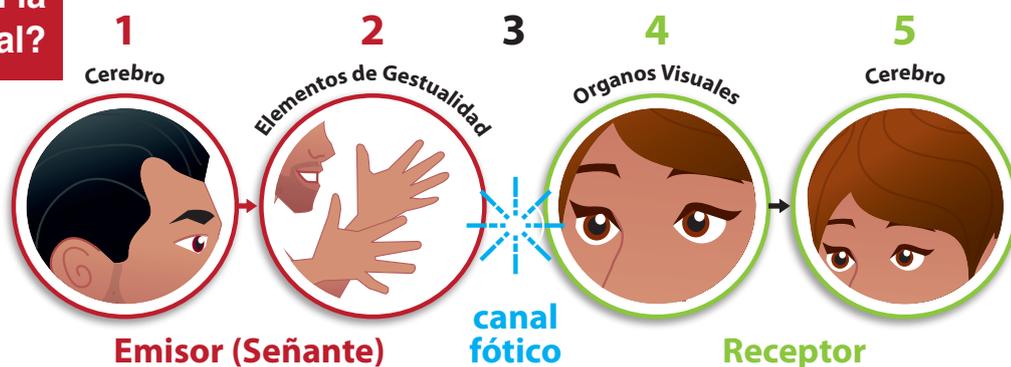
Las etapas 2 y 4 son fisiológicas:

En la 2 se “produce” la palabra y en la 4 se “percibe auditivamente” esa palabra producida.

La etapa 3 es acústica:

La onda sonora viaja por el aire.

¿Qué etapas intervienen en la comunicación visual?



ETAPAS Y FUNCIONES

Las etapas 1 y 5 son psicológicas:

El procesamiento previo (codificación) de los mensajes a ser producidos por el emisor y el procesamiento posterior (decodificación) del receptor para ser interpretados y entendidos en la idea central o propósito del emisor.

Las etapas 2 y 4 son fisiológicas:

En la 2 se “produce” la seña y en la 4 se “percibe visualmente” la seña producida o la expresión corporal y/o facial producida.

La etapa 3 por el canal fótico:

El canal fótico (energía-luz-fotones) viaja por medio del aire.

Tanto la comunicación acústica como la comunicación visual se estructuran en base a las mismas etapas y funciones, lo que cambia son los canales de emisión y recepción del mensaje y la lengua empleada: en el primer caso es la lengua oral y en el segundo, la LSB.

Unidad VI

Dactilología



La dactilología (alfabeto manual) para Sordos es lo primero que atrae a los oyentes para el aprendizaje de las lenguas de señas. En esta unidad encontraremos un esquema que grafica los aspectos centrales de la dactilología y su ubicación práctica en la Lengua de Señas Boliviana.



Objetivos de aprendizaje de la Unidad

- Conocer y comprender las características centrales de la dactilología, su uso y manejo.



Preguntas

- ¿Qué es la dactilología?
- ¿Cuáles son los usos de la dactilología?

Alfabeto dactilológico



Elaborado y adaptado por Cecilia Casati

¿Qué es la dactilología?

La dactilología es el alfabeto manual que usa la comunidad Sorda.

Dactilología

Usos de la Dactilología

Deletreo de nombres propios de las personas

Deletreo de siglas y abreviaciones

Deletreo de palabras que no tienen seña

Método

En EEUU y Rusia se usó la dactilología como un método educativo. Al tiempo de deletrear una palabra (por el alfabeto manual), se articulaba (oralmente) la misma, de esa manera se conjuncionaba los dos sistemas (en Rusia el Neo-oralismo ruso y en EEUU el método Rochester).

En China (Puttong Chua) el alfabeto silábico daba un salto cualitativo en la educación del sordo. Algo parecido al método anteriormente citado.

En **Bolivia**, en el I Congreso de la Educación del Sordo (La Paz, 1989) se revisó la dactilología hasta ese momento empleada, modificando la letra “t” y la letra “g”, entre otras adecuaciones. Esta revisión de la dactilología que usa la LSB fue uno de los aspectos revisados dentro del proceso de elaboración del Primer Libro de Señas en Bolivia, editado posteriormente en 1992.

Unidad VII

Estructura de la LSB



Las lenguas de señas, en general, son lenguas que tienen en la composición visual de sus mensajes la materia prima para el estudio de su estructura.

Los lingüistas le dan categoría de lengua a la lengua de señas, porque tiene las mismas características que otras lenguas.



Objetivos de aprendizaje de la Unidad

- Conocer los aspectos básicos de las lenguas de señas.



Preguntas

- ¿Existe una lengua de señas universal?
- ¿Qué disciplinas estudian a las Lenguas de Señas?
- ¿Qué se entiende por lenguaje, lengua y seña?
- ¿Cómo se define a cualquier lengua de señas y cómo se estructura?
- ¿Cómo diferenciar las señas naturales, el español señalizado y las lenguas de señas?
- ¿Cuáles son los parámetros formacionales de las lenguas de señas?

¿Existe una lengua de señas universal?

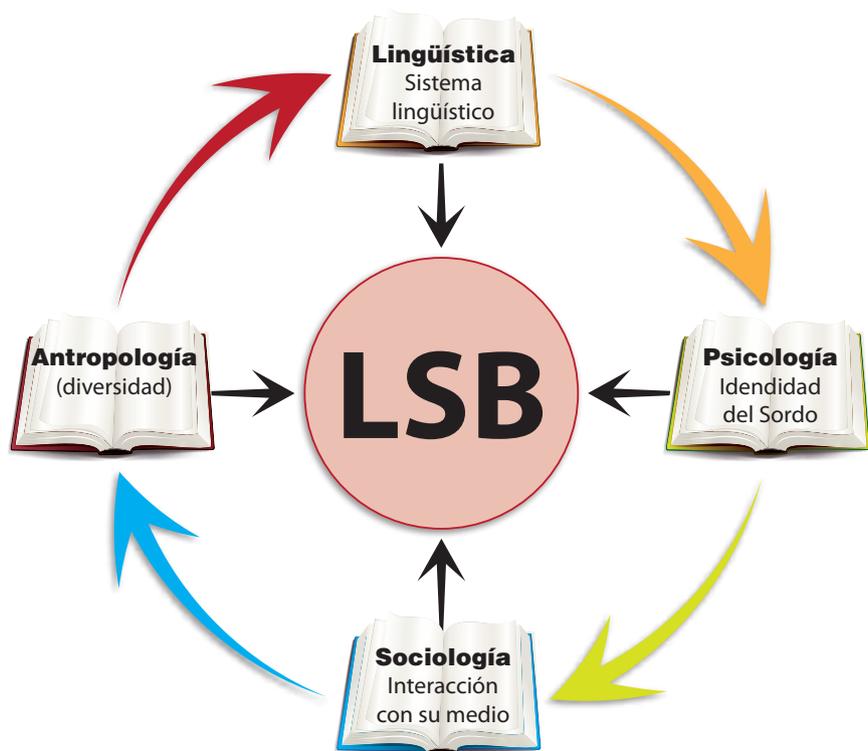
NO, no existe una lengua de señas universal

Todos los países tienen su PROPIA lengua de señas. En Bolivia la comunidad Sorda usa la Lengua de Señas Boliviana, cuya sigla es LSB. En Argentina, los Sordos usan la Lengua de Señas Argentina, LSA, etc.

No existe una lengua de señas universal por la misma razón de que no existe una lengua oral universal. Los oyentes, no por ser oyentes, hablan el mismo idioma. Los Sordos no por ser Sordos señan la misma lengua de señas, por razones culturales, generacionales, políticas, ideológicas, económicas, religiosas.

En el caso de Bolivia, la LSB recoge los aspectos culturales de la comunidad Sorda y de la cultura del Estado Plurinacional.

¿Qué disciplinas estudian a las Lenguas de Señas?



La lingüística, por las características propias de la lengua, en este caso, de la LSB. La antropología, por la diversidad que supone la comunidad Sorda boliviana. La psicología, por los procesos de identidad Sorda; y la sociología, por la interacción que tiene el Sordo con su medio.

¿Qué se entiende por lenguaje, lengua y seña?

Lenguaje

- ◆ En el sentido más amplio, es la facultad que posee el hombre para comunicarse.

Lengua

- ◆ En lo cultural significa, un conjunto de signos que pertenece a una comunidad.
- ◆ En lo lingüístico, se entiende como sistema de signos con sus reglas de combinación establecidas.

Seña

- ◆ Es una unidad de un sistema lingüístico articulado compartido por una comunidad, que puede tener significado único.

¿Cómo se define cualquier lengua de señas y cómo se estructura?

LENGUAS DE SEÑAS

- 1 **Estructura Semántica**
- 2 **Mecanismos sintácticos**
- 3 **Recursos morfológicos**
- 4 **Unidades léxicas**

Las Lenguas de Señas son sistemas lingüísticos que poseen todas las propiedades que caracterizan a las lenguas, con la única diferencia de que estas propiedades son posibles a partir de la utilización de los recursos que las manos y la expresión facial permiten, en un lugar y momento determinados.

¿Cómo diferenciar las señas naturales, el español señalizado y las lenguas de señas?



Las señas naturales, como agitar la mano abierta en señal de saludo o un movimiento cerca de la oreja como indicando llámame, son señas usadas por todas las personas en general.

En el español señalizado se usan señas, representando palabra por palabra, según la estructura de la oración en español, resultando un lenguaje artificial y forzado. En cambio, las lenguas de señas tienen su propia estructura lingüística, son lenguas puras.

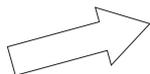
¿Cuáles son los parámetros formacionales de las lenguas de señas?



Parte 2

Sistema de señalización de símbolos y flechas de la LSB

FLECHAS:



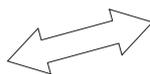
Movimiento normal

El movimiento normal nos indica que se debe seguir la dirección de la flecha. Por ejemplo: hola.



Movimiento lento

Este movimiento indica que se debe seguir lentamente la dirección de la flecha. Por ejemplo: tortuga, es un animal que va despacio.



Movimiento reiterativo

Movimiento que se repite 2 ó 3 veces con el signo (=).



Movimiento circulares y ondulatorios

Los movimientos circulares pueden ser de tres tipos: olas, círculos o segmentos circulares que pueden girar hacia arriba o hacia abajo, o de izquierda a derecha, dependiendo de cómo se distribuyan los movimientos en la imagen. Por ejemplo: río, se mueven en forma de ondas; abuela, se mueven en forma circular.



Movimiento simultáneo

Se refiere al movimiento de ambas manos, de la misma manera y al mismo tiempo. Por ejemplo: abuelo, ambas manos van girando.

SÍMBOLOS:



Mano pasiva

Indica que la mano debe quedar quieta, sin movimiento, mientras la otra hace los movimientos. Por ejemplo: regla.



Contraer los dedos

Se retraen los dedos como en las señas de apagar, es decir, apretando la mano.



Expandir los dedos

Lo contrario del anterior símbolo, separar los dedos de una mano con dedos cerrados. Por ejemplo: sol.



Punto de articulación del movimiento

Muestra el lugar donde cierta articulación permite un movimiento, que coincide con la articulación de los huesos.



Roce

Tocar y oprimir ligeramente la superficie de una mano con la otra. Por ejemplo: construir.

**Roce continuo**

El mismo movimiento anterior pero continuo. Por ejemplo: por favor.

**Contacto**

Manos que se juntan, de una a otra o ambas simultáneamente. Por ejemplo: casa.

**Apuntar o posicionar**

Indica que el dedo apunta hacia algún lado o hacia algo. Por ejemplo: tú.

**Volcar o voltear**

Torcer la mano para mostrar el anverso, por ejemplo, la cocina, tostando la mano y volcándola hacia el otro lado.

**Movimientos de dedos**

Indica que sólo se mueven los dedos. por ejemplo: colores, nieve.

**Ademán de tijera**

Indica que los dedos se mueven como si fueran tijeras. Por ejemplo: peluquería, oveja, como cortando los pelos o la lana.

**Figuras imaginarias**

Indican movimientos como si estuviera haciendo una acción determinada. Por ejemplo: un círculo como si fuera una pelota.

**1, 2, 3...**

Indican los pasos que se deben seguir en orden correlativo y dónde inicia y dónde termina.

**Movimientos repetidos**

Indican movimientos que se realizan varias veces, normalmente 2 ó 3 veces. Por ejemplo: por favor.

**Jalar o sacudir**

Indica tirar algo, por ejemplo, en la seña de Chapare, se jala la polera, como mostrando bastante calor. En sacudir, indica agitar la mano como es el caso de la seña de carne.

**Chasquido**

Movimiento rápido de los dedos, como cuando se juega a las canicas. Por ejemplo: odio, gripe.

**Vibración**

Oscilación de la mano, breve temblor. Por ejemplo: invierno, con el ademán de hacer frío.

Índice de palabras y señas

Saludos Pág. 55

1. Hola
2. Chau
3. Permiso
4. Buenos días
5. Buenas tardes
6. Gracias
7. Buenas Noches
8. Por favor
9. ¿Cómo estás?
10. Estoy bien
11. Puedo
12. No puedo
13. Mal
14. Más o menos
15. Nombre
16. Sí
17. No
18. Lo siento
19. Te amo

Familia Pág. 59

1. Hombre
2. Mujer
3. Papá
4. Esposo
5. Mamá
6. Esposa
7. Bebé
8. Abuelo
9. Abuela
10. Hijo
11. Hija
12. Hermano
13. Hermana

Cuerpo humano Pág. 63

1. Cuello
2. Pulmones
3. Corazón
4. Manos
5. Brazo
6. Estómago
7. Dedos
8. Pies
9. Ojos
10. Nariz
11. Dientes
12. Boca
13. Oreja
14. Cabello
15. Cabeza

Alimentos Pág. 67

1. Pan
2. Leche
3. Carne
4. Fideo
5. Queso
6. Arroz (opción 1 y 2)
7. Sal
8. Aceite
9. Café
10. Azúcar
11. Té
12. Galletas

Lugares Pág. 71

1. Casa
2. Cuarto
3. Dormitorio
4. Baño
5. Plaza
6. Escuela
7. Hospital
8. Iglesia
9. Farmacia
10. Mercado
11. Jardín
12. Hotel
13. Restaurante

Naturaleza Pág. 75

1. Árbol
2. Bosque
3. Flor
4. Pasto
5. Mar
6. Piedra
7. Río
8. Tierra
9. Hoja
10. Frío
11. Calor
12. Campo
13. Valle
14. Luna
15. Montaña
16. Nieve
17. Sol
18. Estrella
19. Nube
20. Cielo
21. Lluvia

Colores Pág. 81

1. Rojo
2. Amarillo
3. Café
4. Azul
5. Blanco
6. Verde
7. Rosado
8. Negro
9. Naranja
10. Celeste
11. Lila

Animales Pág. 85

1. Perro
2. Gato
3. Vaca
4. Cóndor
5. Loro
6. Tortuga
7. Víbora
8. Gallo
9. Gallina
10. Pez
11. Pato
12. Conejo
13. Chanco
14. Caballo
15. Llama
16. Oveja
17. Toro

Deptos. de Bolivia Pág. 89

1. La Paz
2. Santa Cruz
3. Cochabamba
4. Oruro
5. Tarija
6. Beni
7. Chuquisaca
8. Potosí
9. Pando
10. Litoral

Medios de transporte Pág. 93

1. Auto
2. Tren
3. Avión
4. Flota
5. Micro
6. Trufi
7. Taxi
8. Motocicleta
9. Helicóptero
10. Bicicleta
11. Barco

Preguntas **Pág. 97**

1. ¿Quién? (opción 1 y 2)
2. ¿Dónde?
3. ¿Cómo?
4. ¿Por qué?
5. ¿Qué?
6. ¿Cuál?
7. ¿Para qué?
8. ¿Cuántos?
9. ¿Cuándo?

Verbos **Pág. 101**

1. Cambiar
2. Construir
3. Cocinar
4. Comprar
5. Vender
6. Aprender
7. Abrir
8. Hablar
9. Prestar (opción 1 y 2)
10. Comer
11. Querer
12. Dibujar
13. Copiar
14. Pedir
15. Escribir
16. Ver
17. Preparar
18. Venir
19. Ir
20. Practicar
21. Dormir
22. Pintar
23. Ayudar (opción 1 y 2)
24. Comprender
25. Atender

Sustantivos **Pág. 107**

1. Mesa
2. Silla
3. Puerta
4. Teléfono
5. Fax
6. Pelota
7. Televisor
8. Tenedor
9. Heladera
10. Cuchillo
11. Cuchara
12. Taza
13. Plato
14. Cama
15. Frazada
16. Regla
17. Papel

18. Sábana
19. Pizarra
20. Libro
21. Lápiz
22. Borrador

Pronombres **Pág. 113**

1. Yo
2. Tú
3. Nosotros
4. Él
5. Ustedes
6. Ella
7. Nuestro
8. Ellos
9. Ellas
10. Suyos
11. Tuyo
12. Mío

Tiempo **Pág. 117**

1. Mes
2. Día
3. Semana
4. Año
5. Ayer
6. Anteayer
7. Hoy
8. Ahora
9. Mañana
10. Pasado mañana
11. Fecha

Calendario **Pág. 121**

1. Enero
2. Febrero
3. Marzo
4. Abril
5. Mayo
6. Junio
7. Julio
8. Agosto
9. Septiembre
10. Octubre
11. Noviembre
12. Diciembre

Días de la semana **Pág. 127**

1. Lunes
2. Martes
3. Miércoles
4. Jueves
5. Viernes
6. Sábado
7. Domingo

Verduras **Pág. 129**

1. Tomate
2. Cebolla
3. Zanahoria
4. Papa

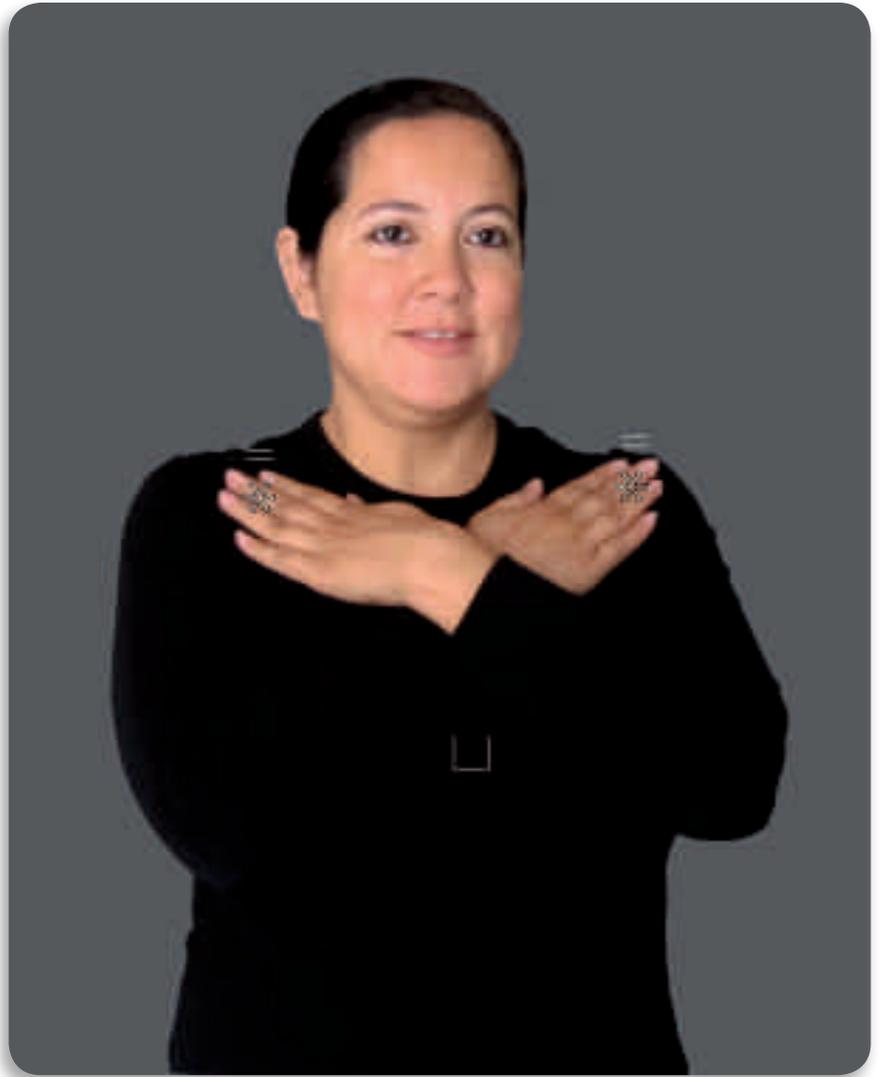
Frutas **Pág. 131**

1. Manzana
2. Naranja
3. Uva
4. Plátano
5. Guineo
6. Piña

Números del 0 al 50 **Pág. 133**

1. Cero
2. Uno
3. Dos
4. Tres
5. Cuatro
6. Cinco
7. Seis
8. Siete
9. Ocho
10. Nueve
11. Diez
12. Once
13. Doce
14. Trece
15. Catorce
16. Quince
17. Dieciséis
18. Diecisiete
19. Dieciocho
20. Diecinueve
21. Veinte
22. Veintiuno
23. Veintidós
24. Veintitrés
25. Veinticuatro
26. Veinticinco
27. Veintiséis
28. Veintisiete
29. Veintiocho
30. Veintinueve
31. Treinta
32. Cuarenta
33. Cincuenta

Saludos



Saludos



1. Hola



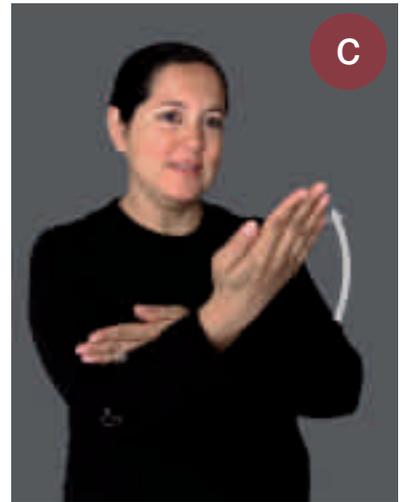
2. Chau



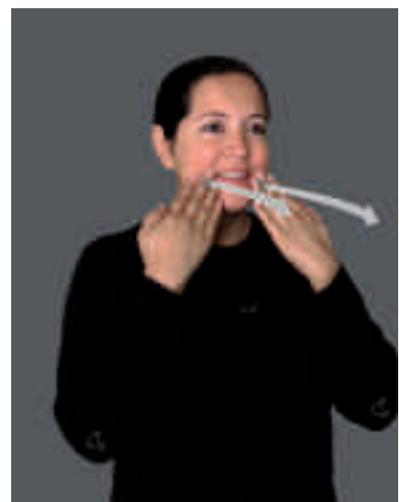
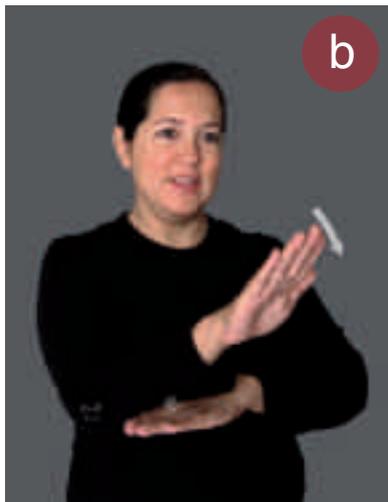
3. Permiso



4. Buenos días



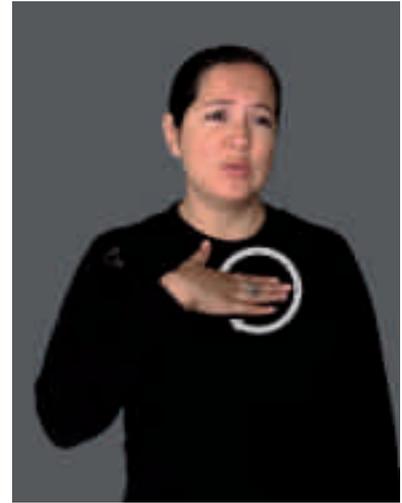
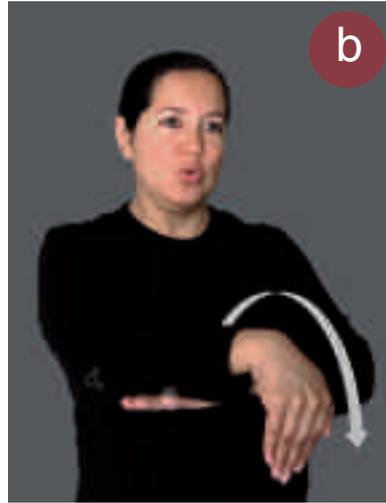
5. Buenas tardes



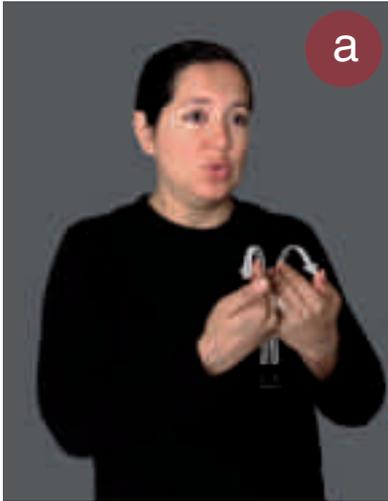
6. Gracias



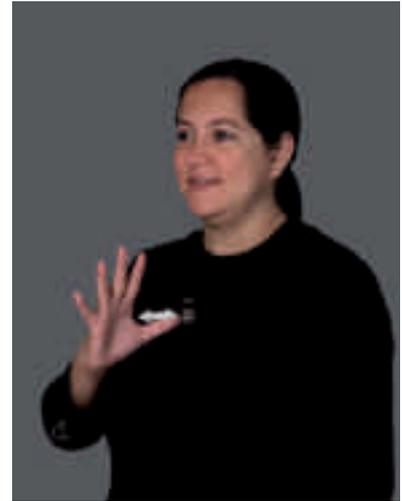
7. Buenas noches



8. Por favor



9. ¿Cómo estás?



10. Estoy bien



11. Puedo



12. No puedo

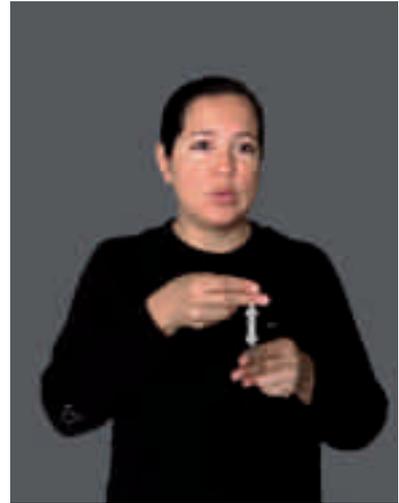
Saludos



13. Mal



14. Más o menos



15. Nombre



16. Sí



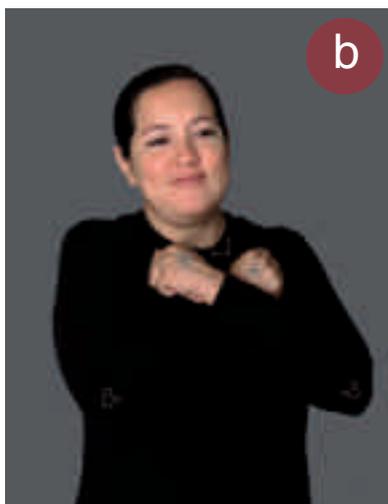
17. No



18. Lo siento



19. Te amo



Familia



Familia



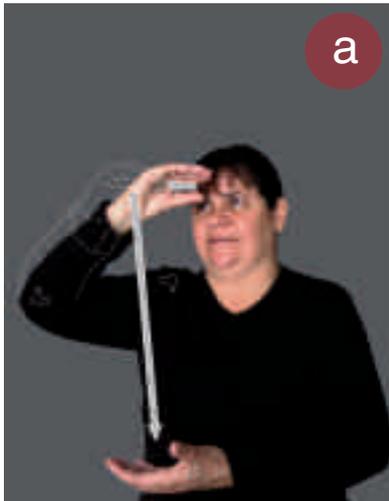
1. Hombre



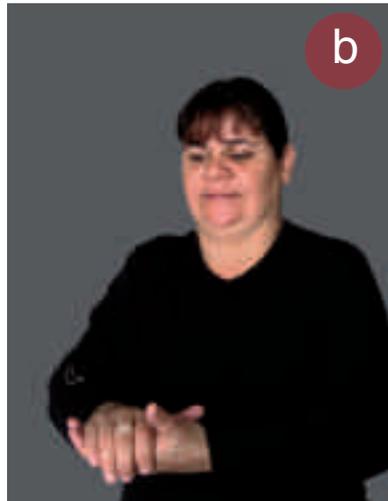
2. Mujer



3. Papá



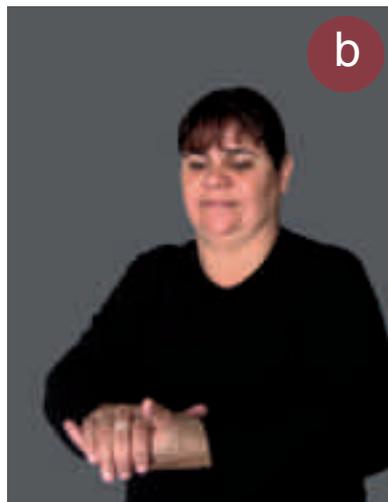
4. Esposo



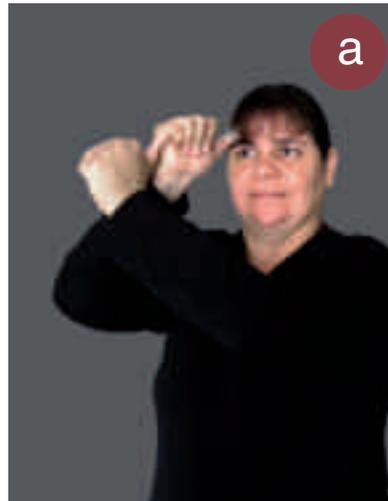
5. Mamá



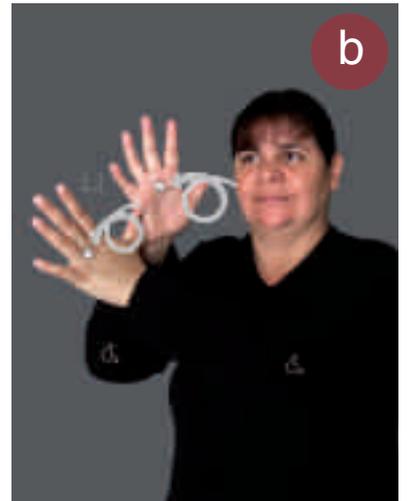
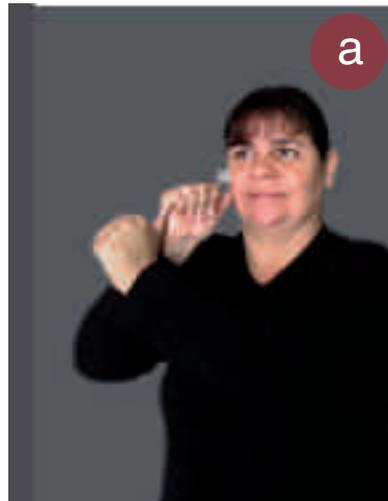
6. Esposa



7. Bebé



8. Abuelo



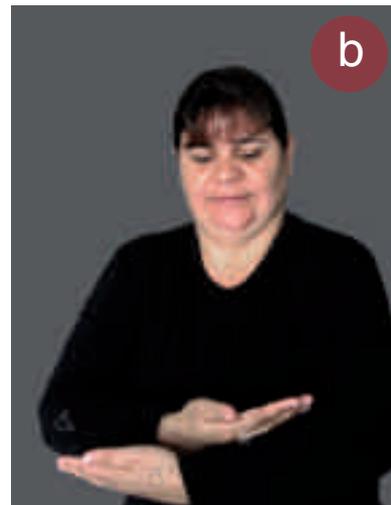
9. Abuela



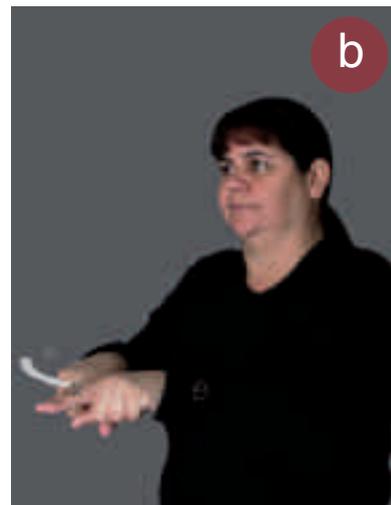
10. Hijo



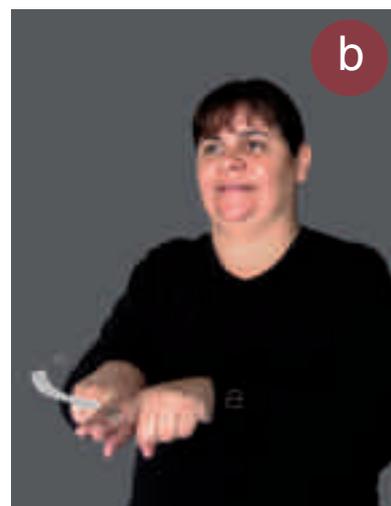
11. Hija



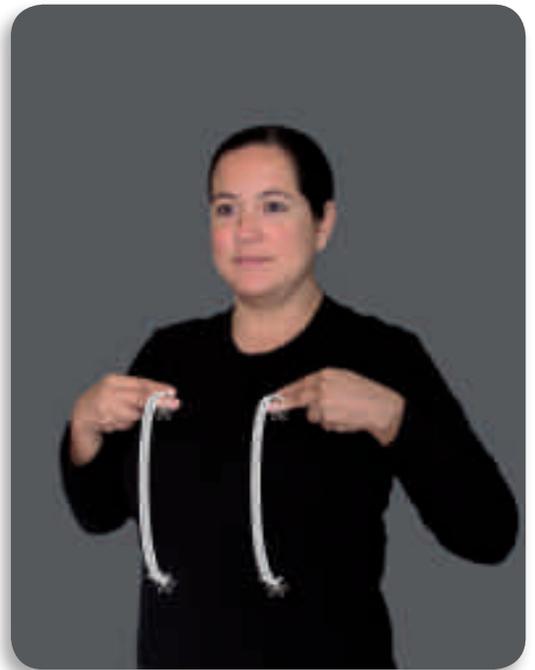
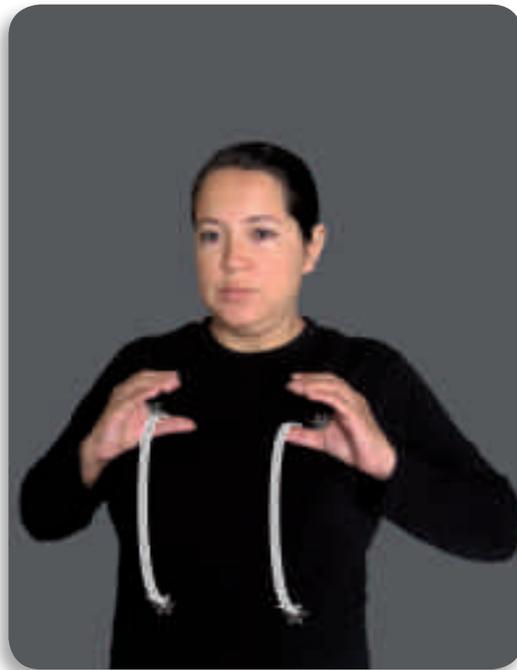
12. Hermano



13. Hermana



Cuerpo humano



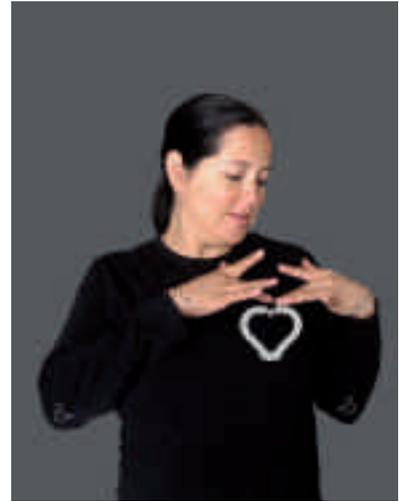
Cuerpo humano



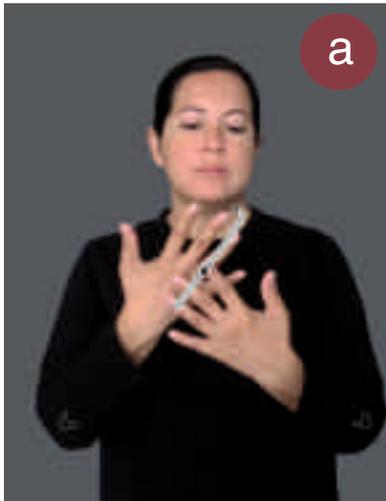
1. Cuello



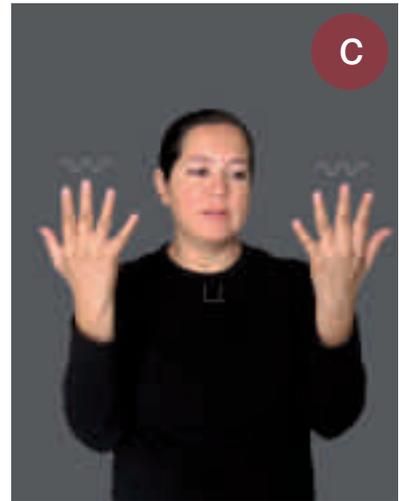
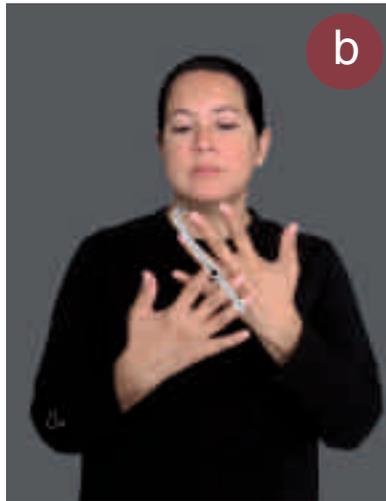
2. Pulmones



3. Corazón



4. Manos



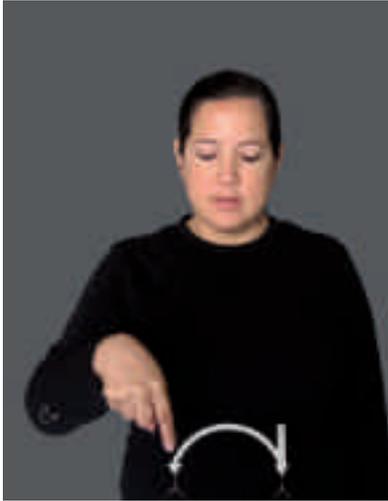
5. Brazo



6. Estómago



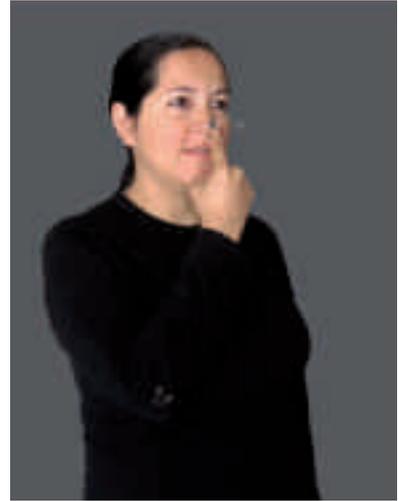
7. Dedos



8. Pies



9. Ojos



10. Nariz



11. Dientes



12. Boca



13. Oreja



14. Cabello



15. Cabeza

Alimentos



Alimentos



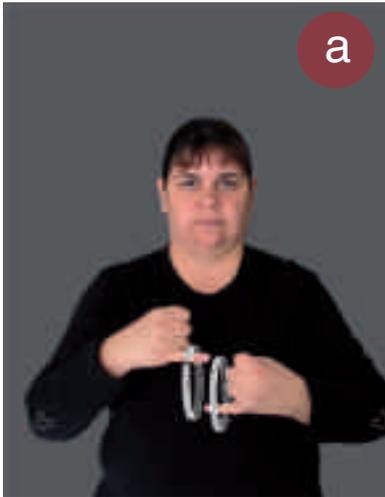
1. Pan



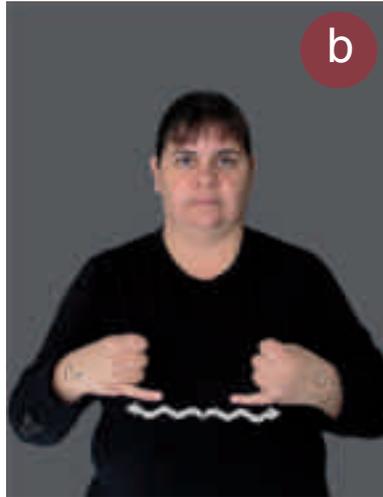
2. Leche



3. Carne



4. Fideo



5. Queso



6. Arroz (opción 1 y 2)



7. Sal



8. Aceite



9. Café



10. Azúcar

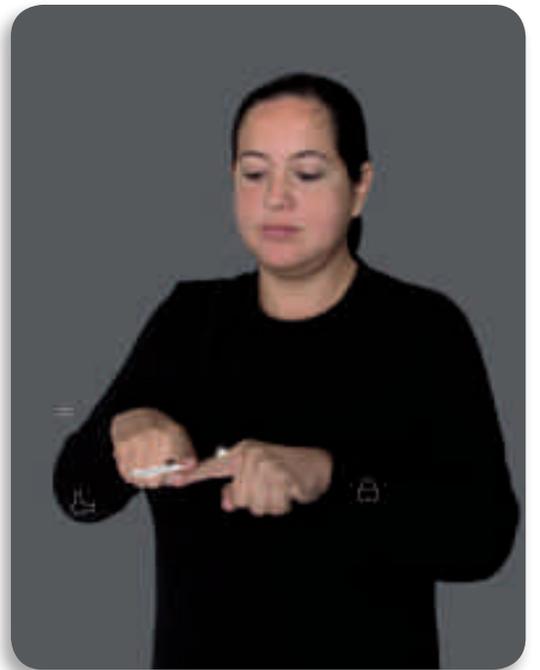
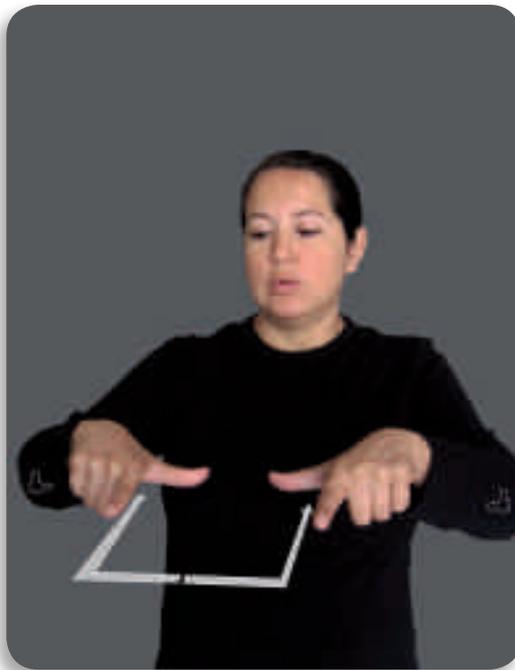


11. Té



12. Galletas

Lugares



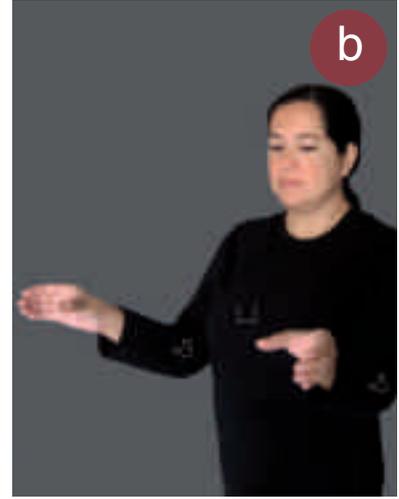
Lugares



1. Casa



2. Cuarto



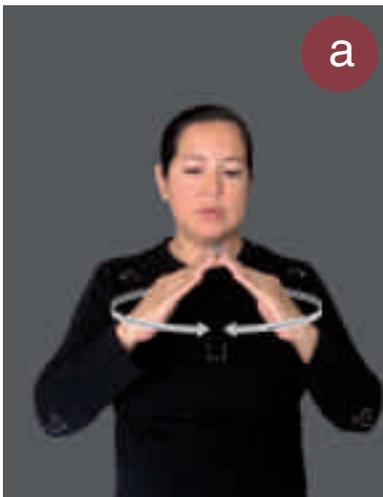
3. Dormitorio



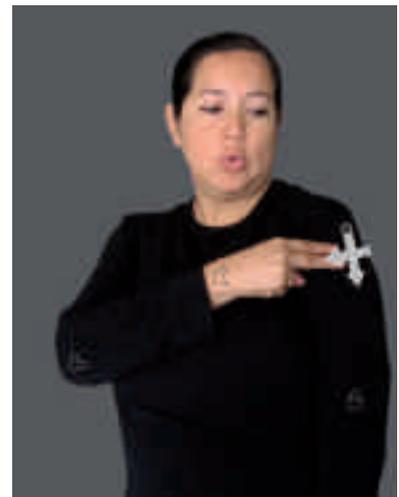
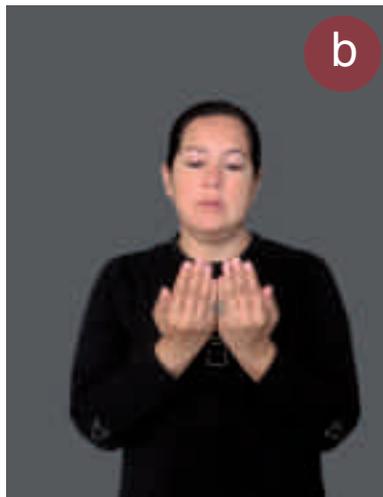
4. Baño



5. Plaza



6. Escuela



7. Hospital



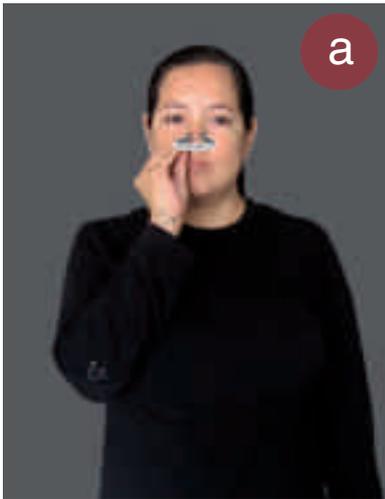
8. Iglesia



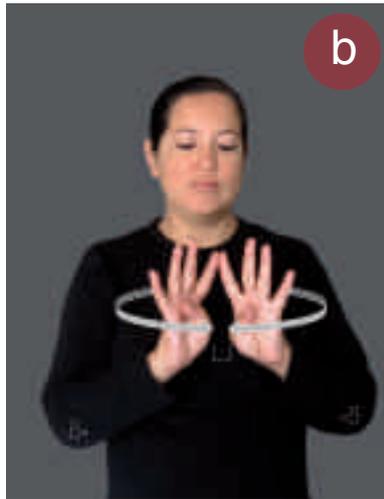
9. Farmacia



10. Mercado



11. Jardín



12. Hotel



13. Restaurante

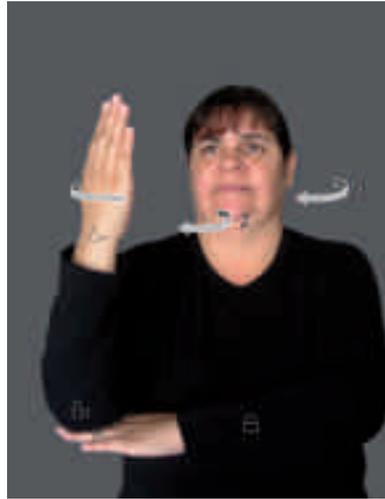
Naturaleza



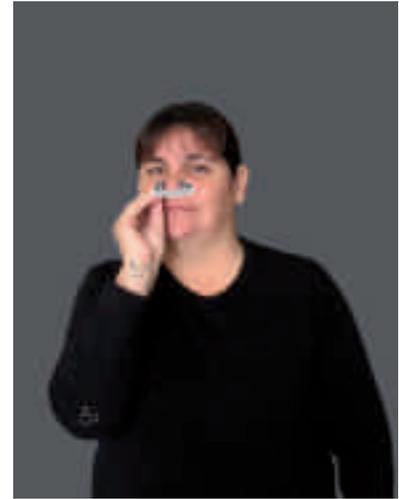
Naturaleza



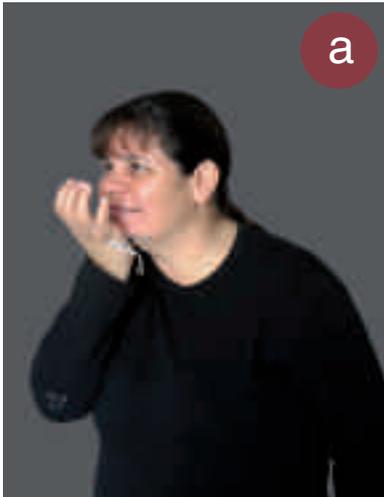
1. Árbol



2. Bosque



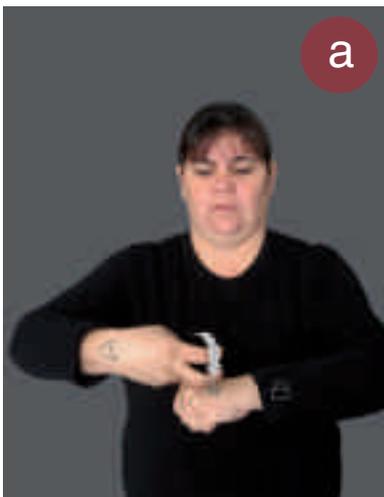
3. Flor



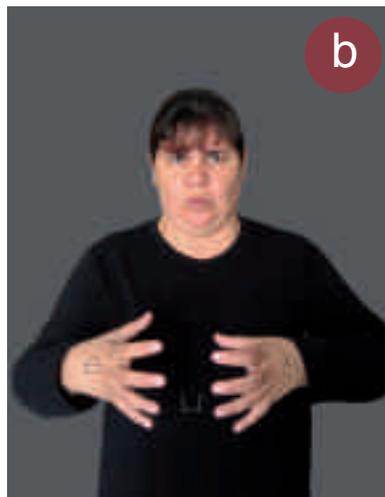
4. Pasto



5. Mar



6. Piedra



7. Río



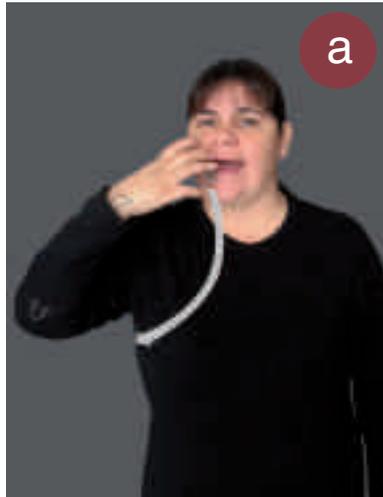
8. Tierra



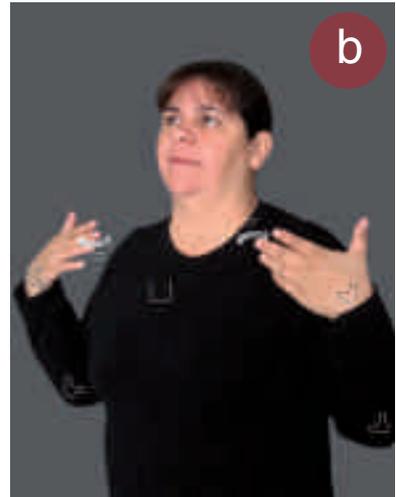
9. Hoja



10. Frío



11. Calor



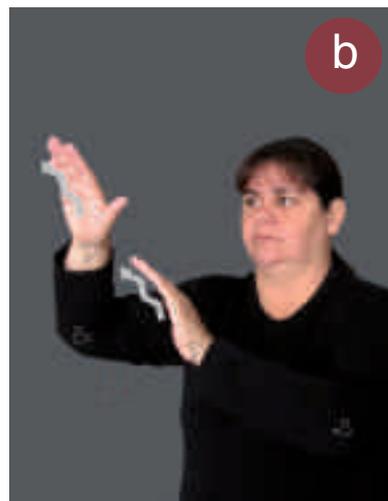
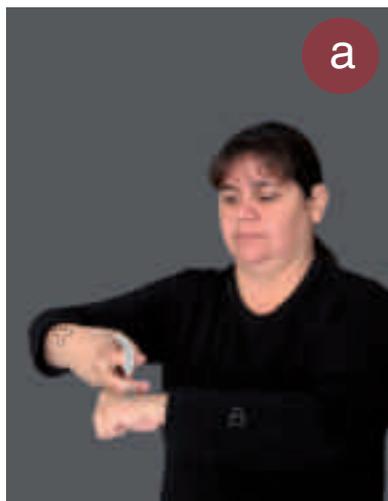
12. Campo



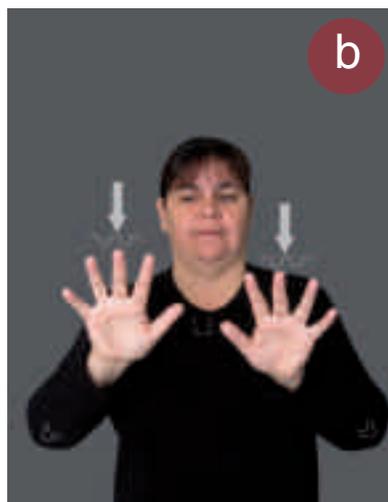
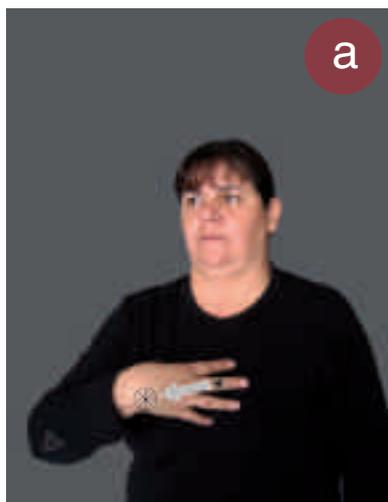
13. Valle



14. Luna



15. Montaña



16. Nieve



17. Sol



18. Estrella



19. Nube



20. Cielo



21. Lluvia

Colores



Colores



1. Rojo



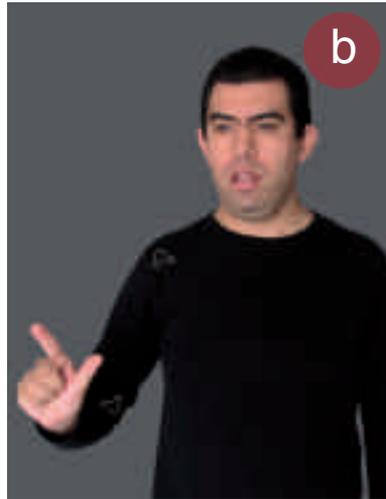
2. Amarillo



3. Café



4. Azul



5. Blanco



6. Verde



7. Rosado



8. Negro



9. Naranja

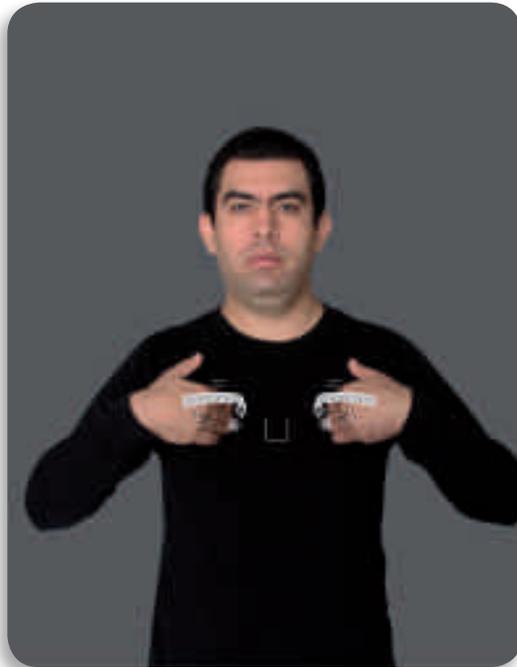


10. Celeste



11. Lila

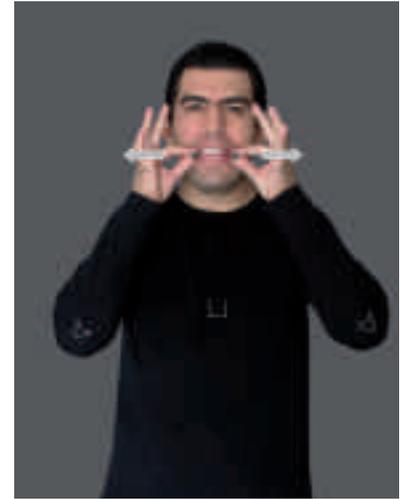
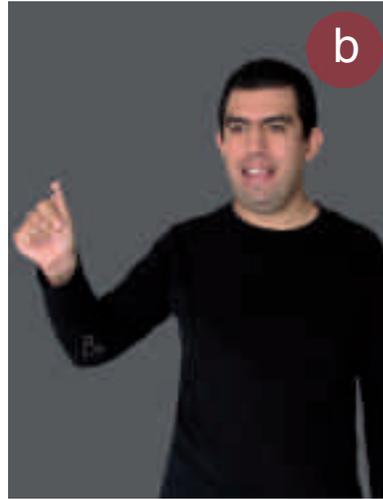
Animales



Animales



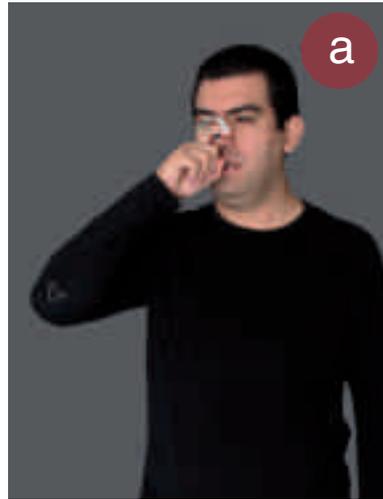
1. Perro



2. Gato



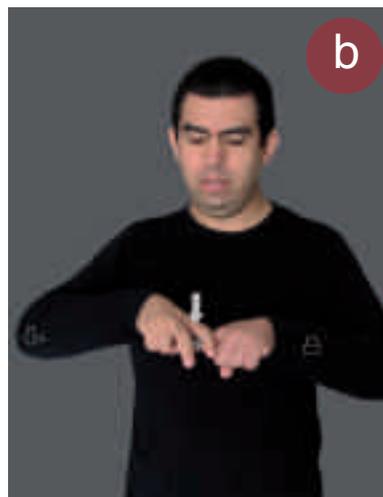
3. Vaca



4. Cóndor



5. Loro



6. Tortuga



7. Víbora



8. Gallo



9. Gallina



10. Pez



11. Pato



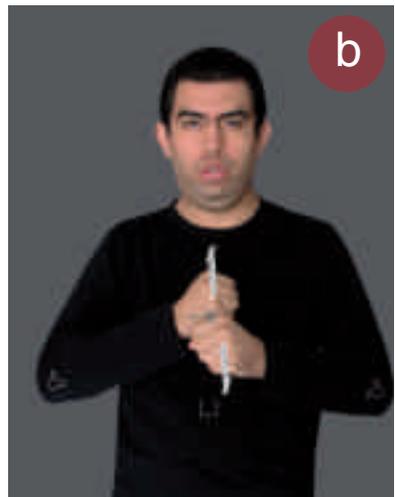
12. Conejo



13. Chancho



14. Caballo



Animales



15. LLama



16. Oveja

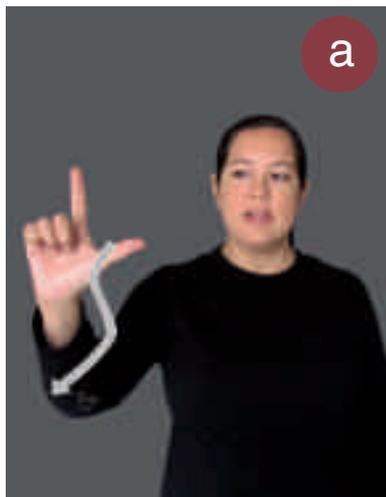


17. Toro

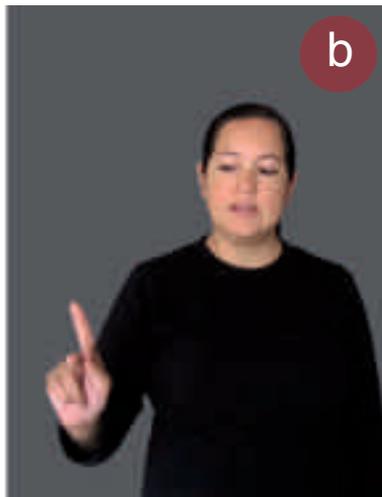
Departamentos de Bolivia



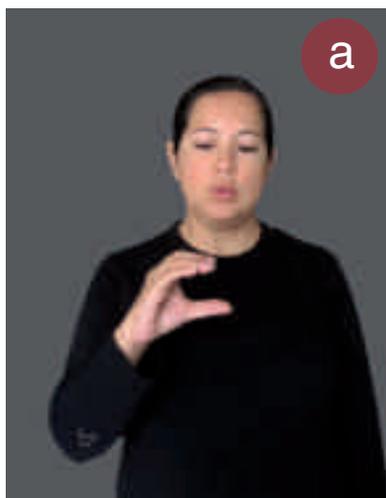
Departamentos de Bolivia



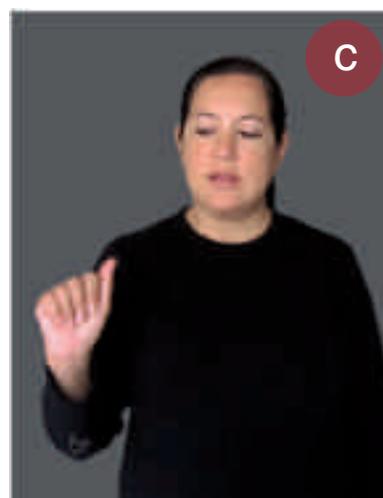
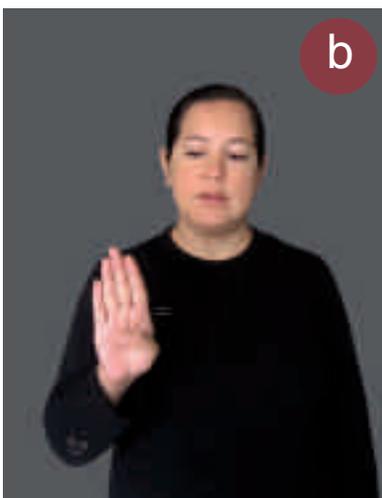
1. La Paz



2. Santa Cruz



3. Cochabamba



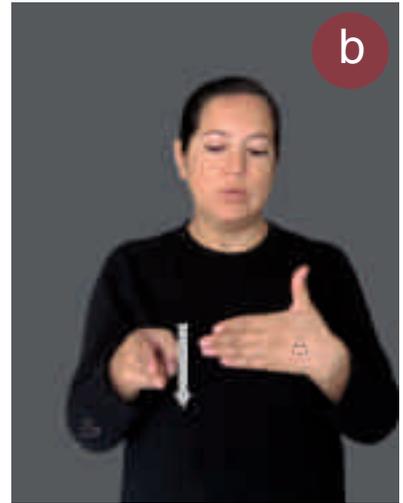
4. Oruro



5. Tarija



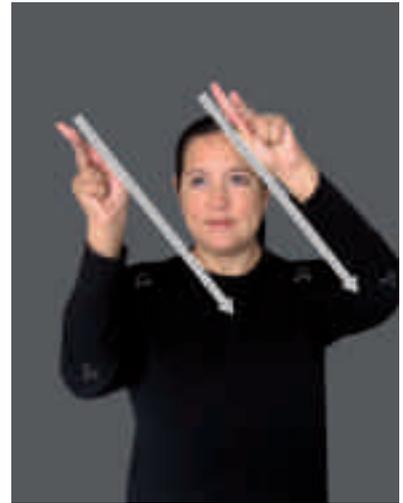
6. Beni



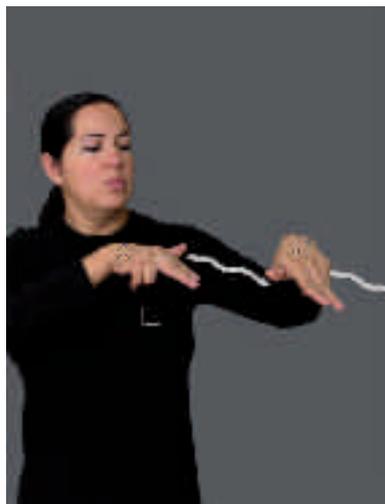
7. Chuquisaca



8. Potosí



9. Pando

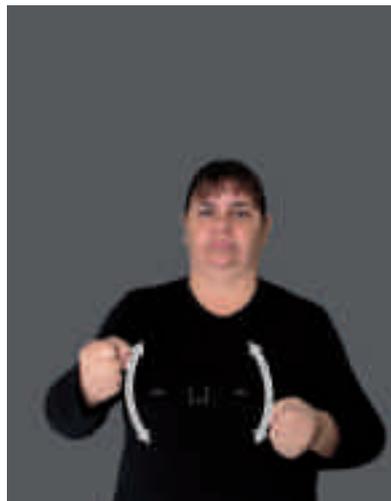


10. Litoral

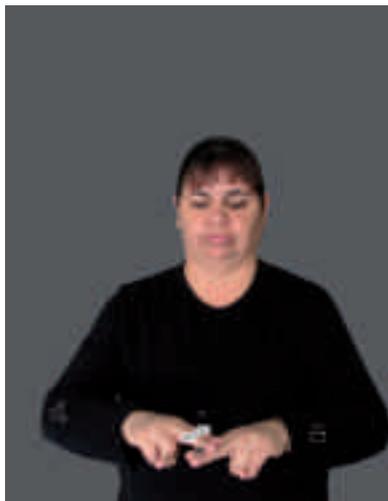
Medios de transporte



Medios de transporte



1. Auto



2. Tren



3. Avión



4. Flota



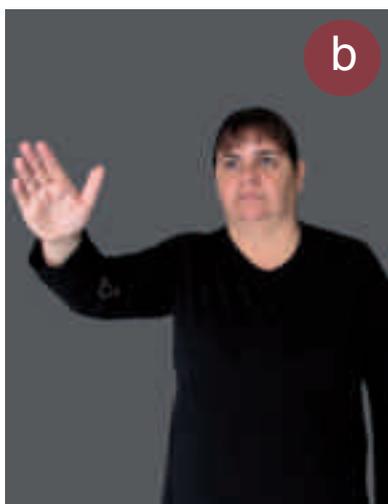
5. Micro



6. Trufi



7. Taxi



8. Motocicleta



9. Helicóptero

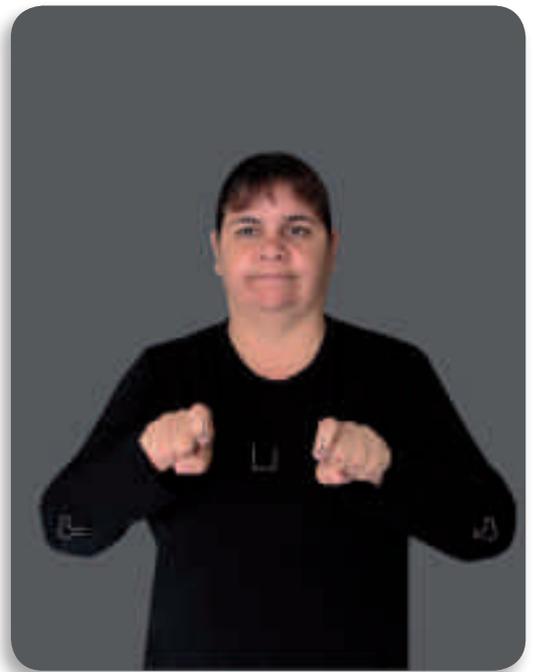


10. Bicicleta



11. Barco

Preguntas



Preguntas



1. ¿Quién? (opción 1 y 2)



2. ¿Dónde?



3. ¿Cómo?



4. ¿Por qué?



5. ¿Qué?

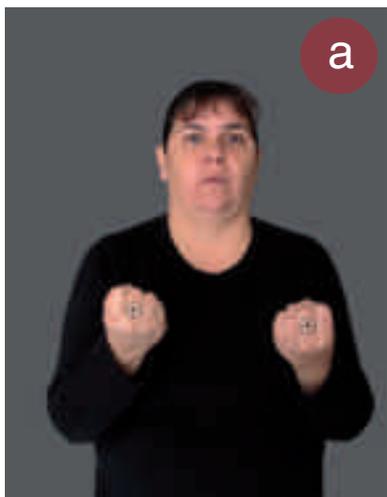


6. ¿Cuál?



7. ¿Para qué?





8. ¿Cuántos?



9. ¿Cuándo?

Verbos



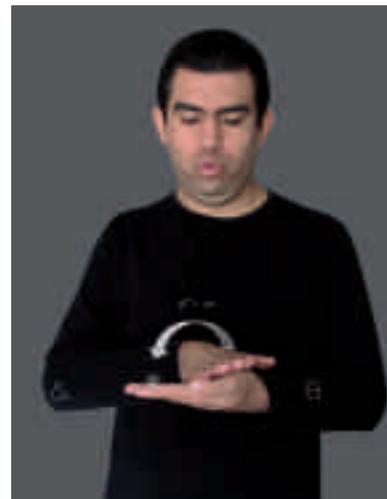
Verbos



1. Cambiar



2. Construir



3. Cocinar



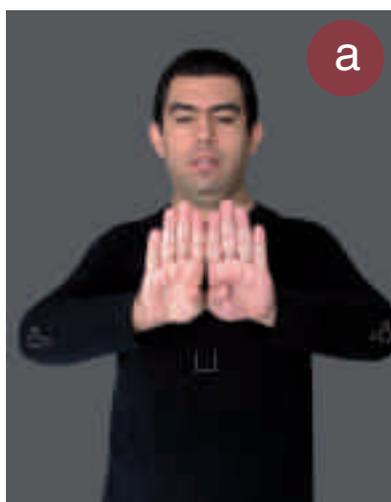
4. Comprar



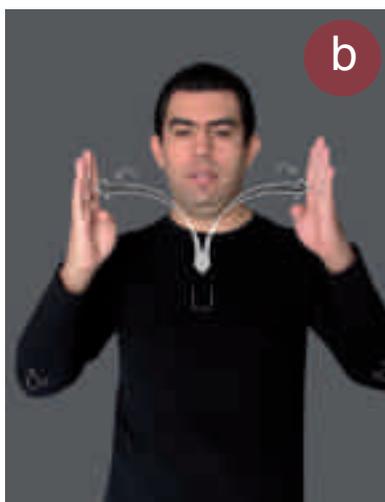
5. Vender



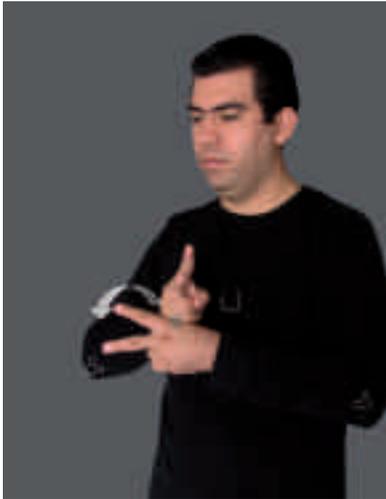
6. Aprender



7. Abrir



8. Hablar



9. Prestar (opción 1 y 2)



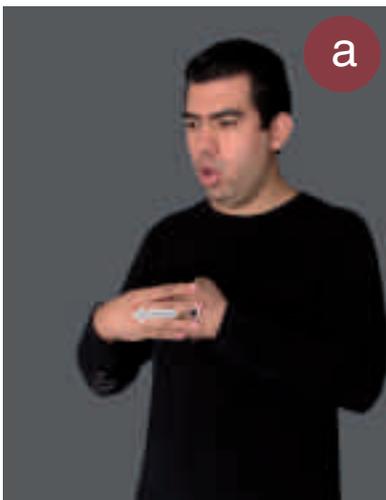
10. Comer



11. Querer



12. Dibujar



13. Copiar



14. Pedir

Verbos



15. Escribir



16. Ver



17. Preparar



18. Venir



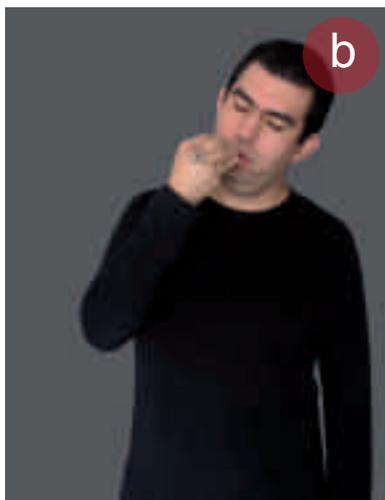
19. Ir



20. Practicar



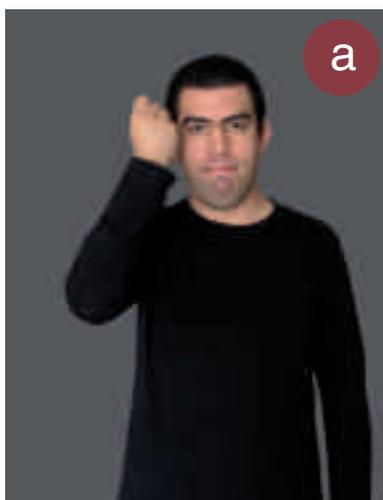
21. Dormir



22. Pintar



23. Ayudar (opción 1 y 2)

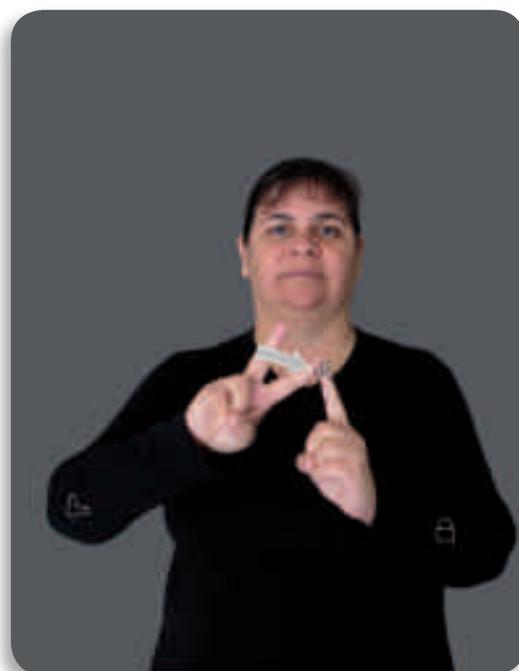


24. Comprender

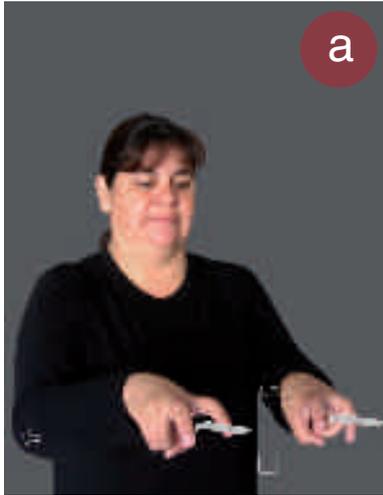


25. Atender

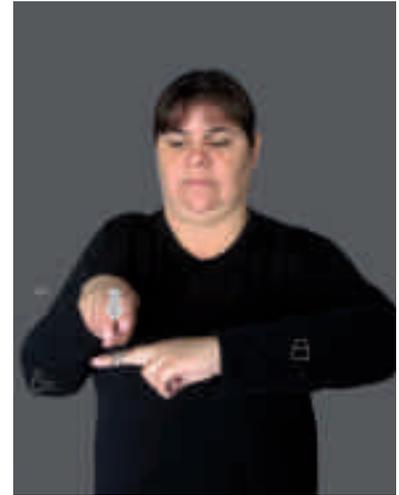
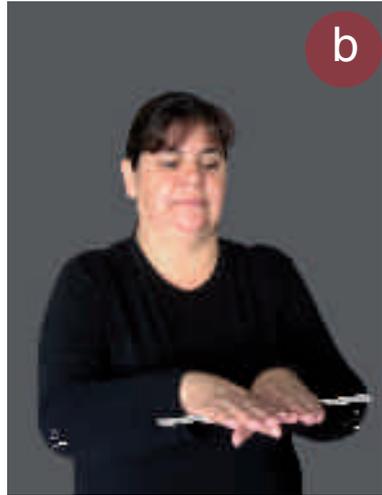
Sustantivos



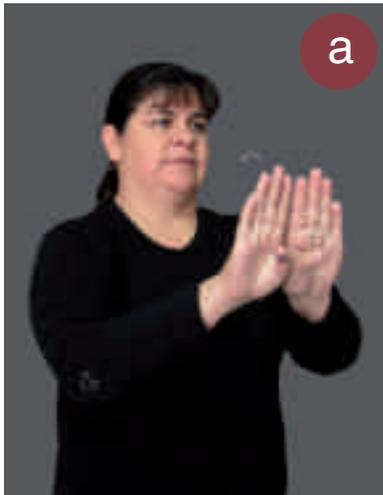
Sustantivos



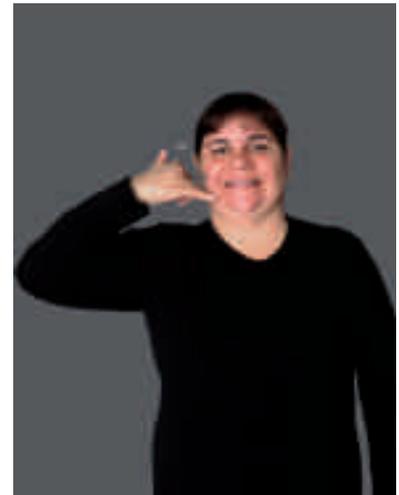
1. Mesa



2. Silla



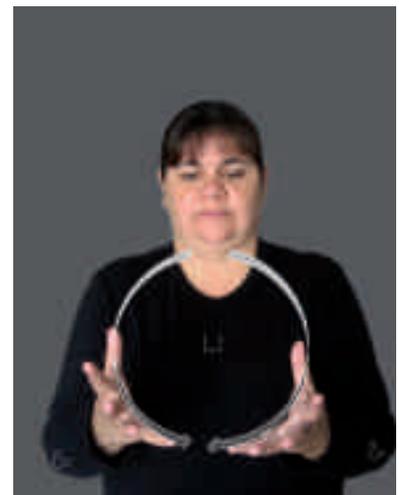
3. Puerta



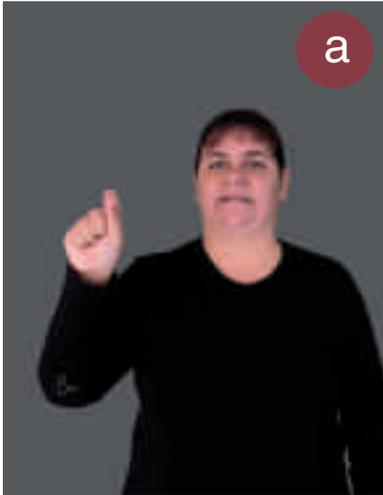
4. Teléfono



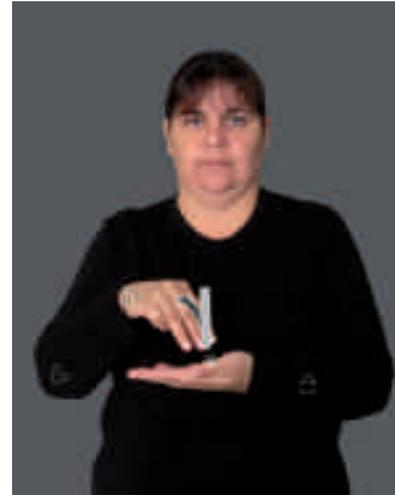
5. Fax



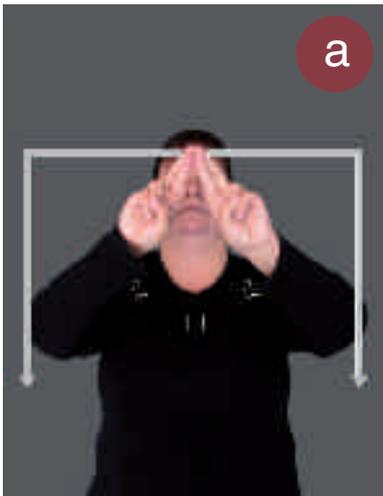
6. Pelota



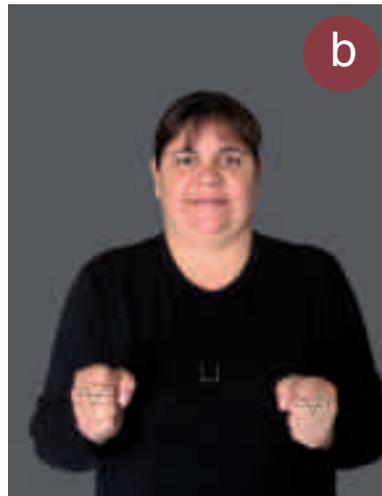
7. Televisor



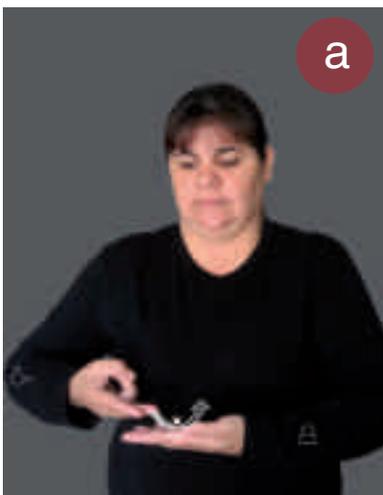
8. Tenedor



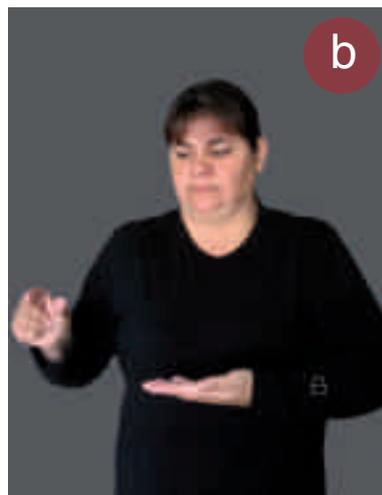
9. Heladera



10. Cuchillo

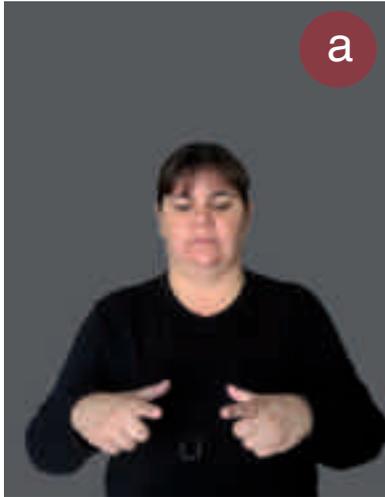


11. Cuchara

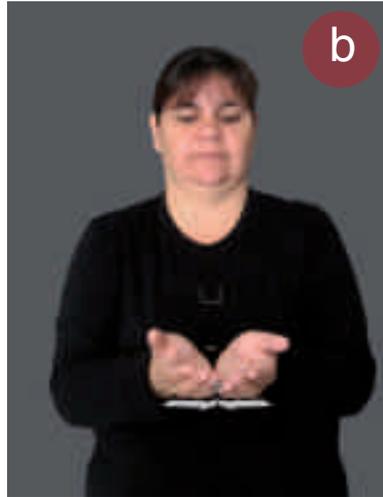


12. Taza

Sustantivos



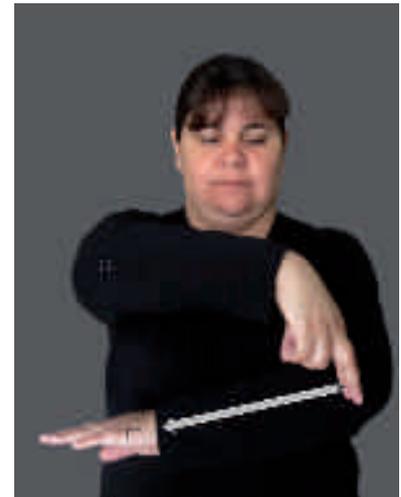
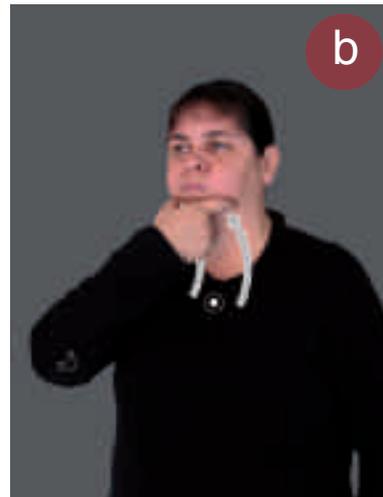
13. Plato



14. Cama



15. Frazada



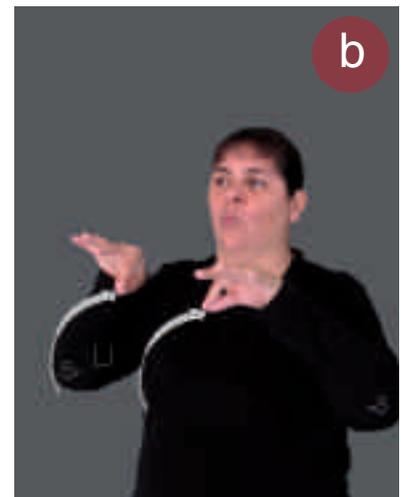
16. Regla

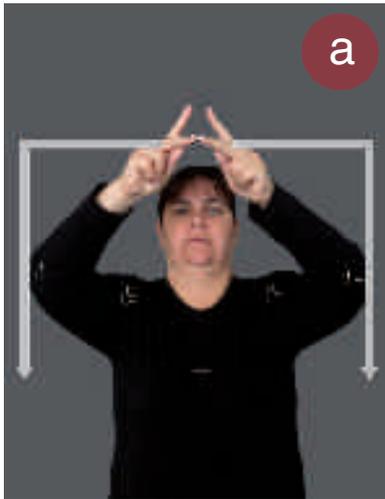


17. Papel



18. Sábana





19. Pizarra



20. Libro



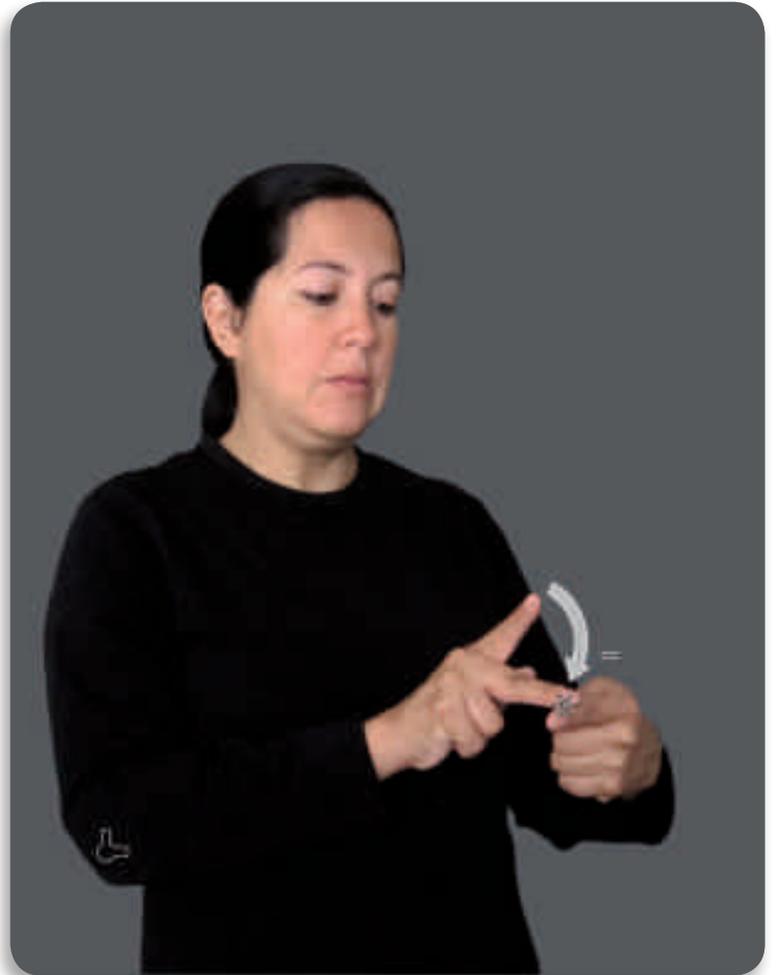
21. Lápiz



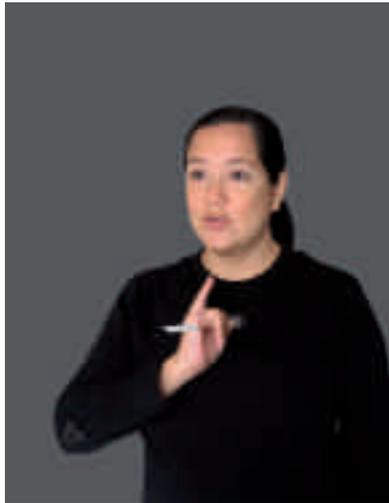
22. Borrador



Pronombres



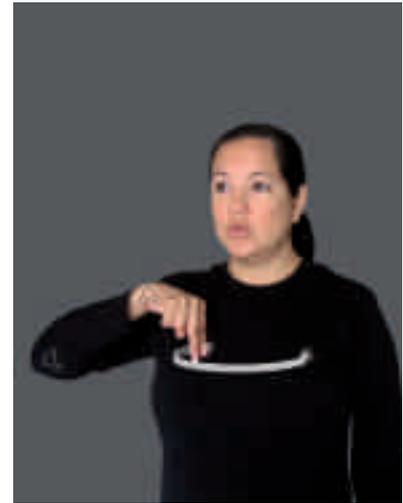
Pronombres



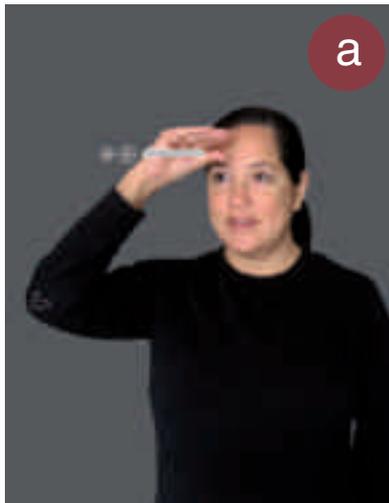
1. Yo



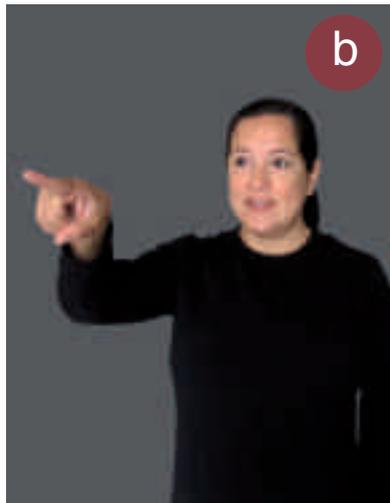
2. Tú



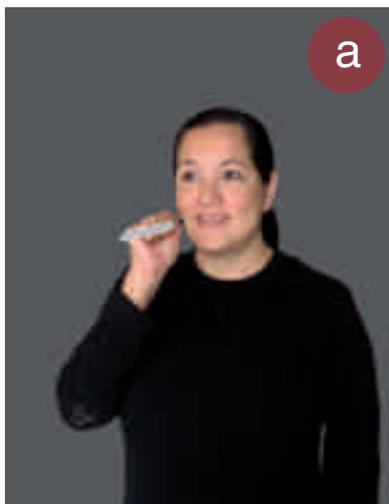
3. Nosotros



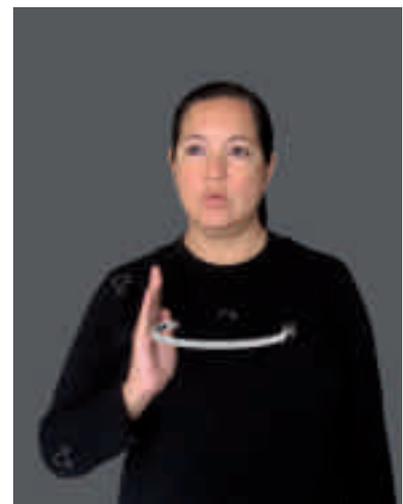
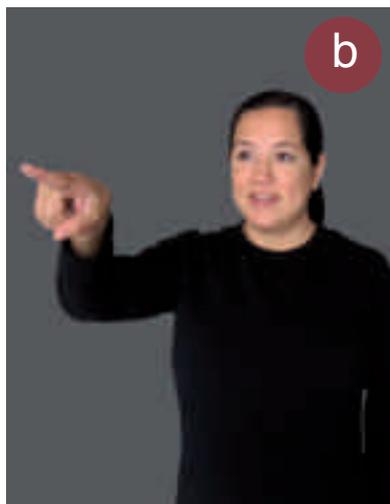
4. Él



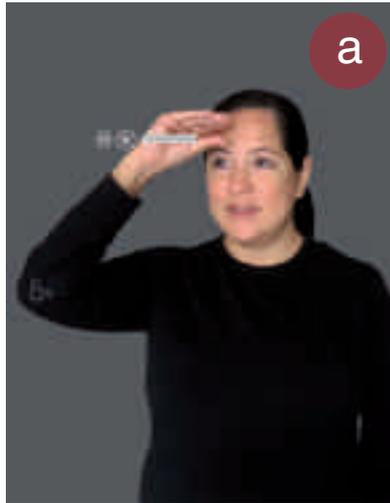
5. Ustedes



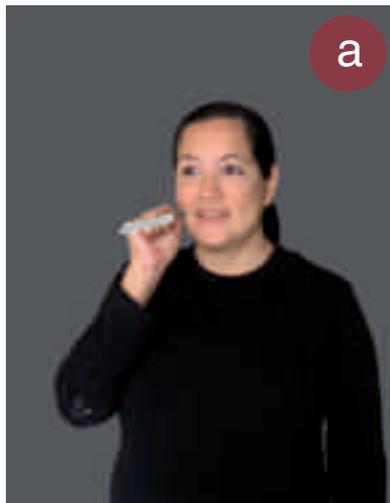
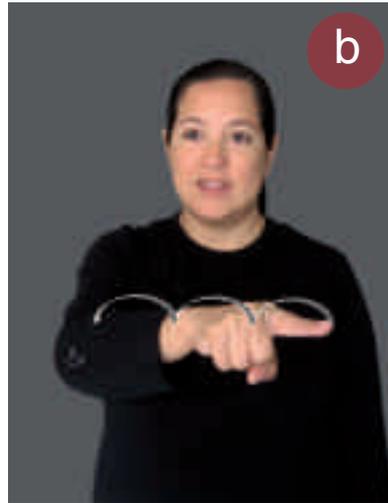
6. Ella



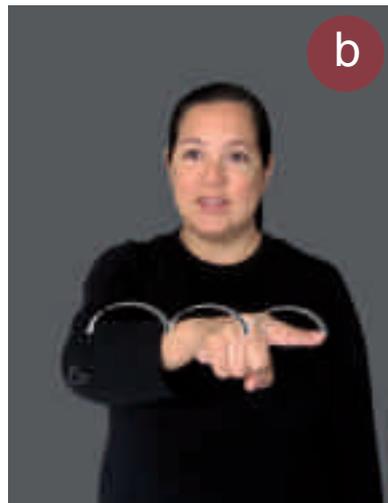
7. Nuestro



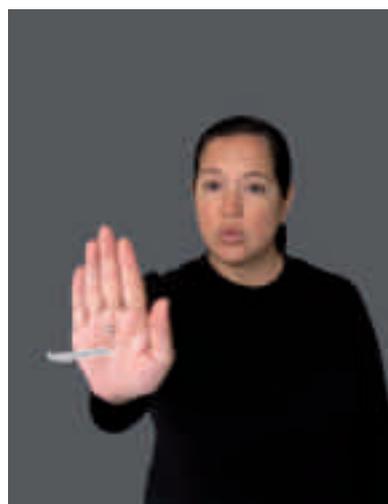
8. Ellos



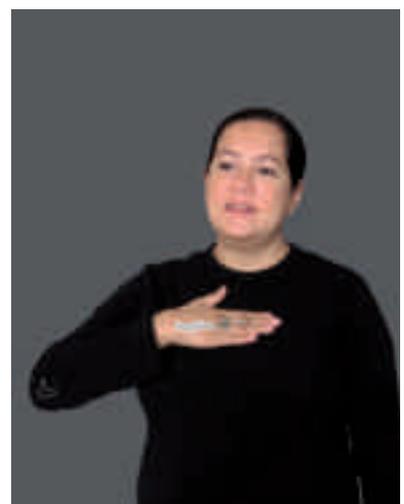
9. Ellas



10. Suyo

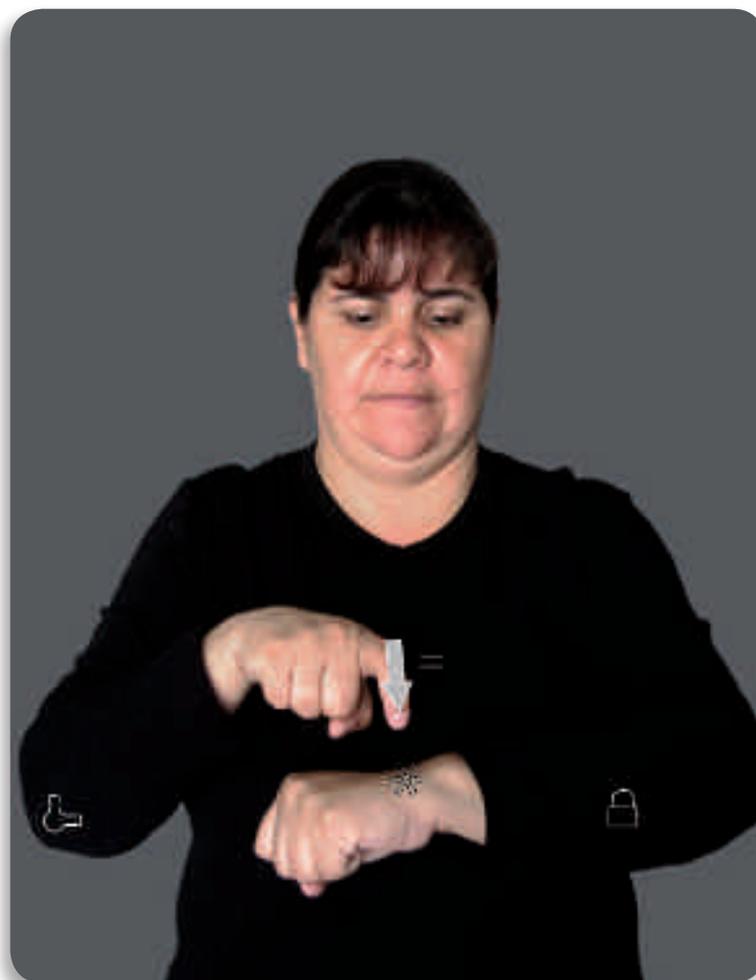


11. Tuyo



12. Mío

Tiempo





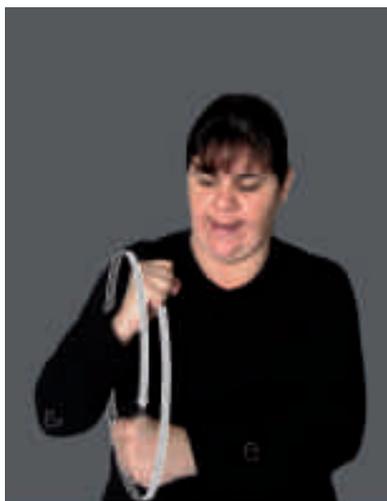
1. Mes



2. Día



3. Semana



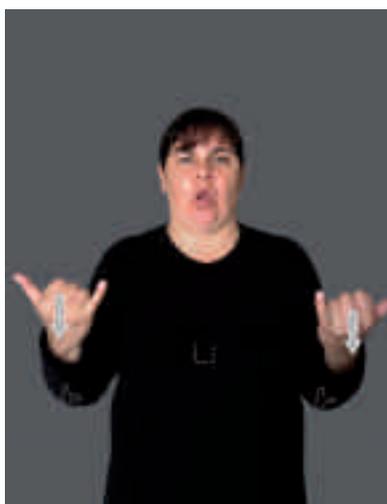
4. Año



5. Ayer



6. Anteayer



7. Hoy



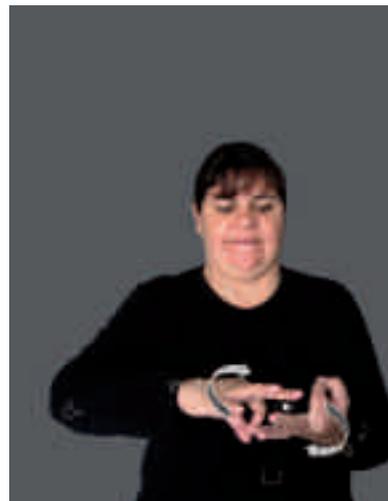
8. Ahora



9. Mañana



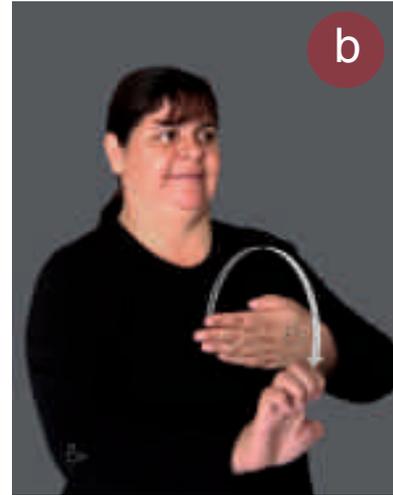
10. Pasado Mañana



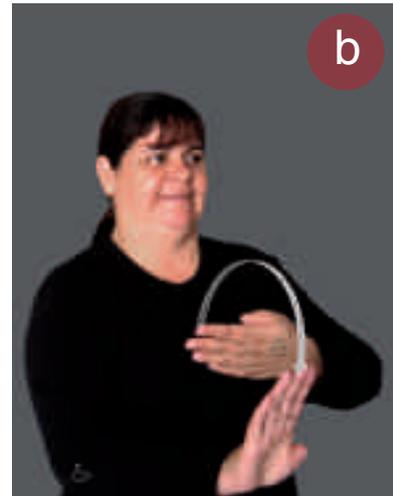
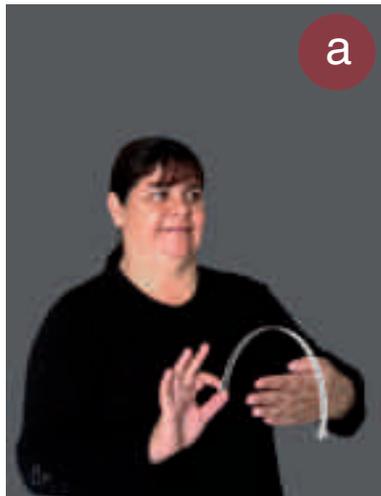
11. Fecha

Calendario





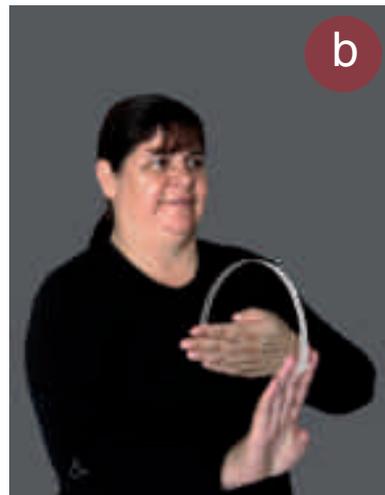
1. Enero



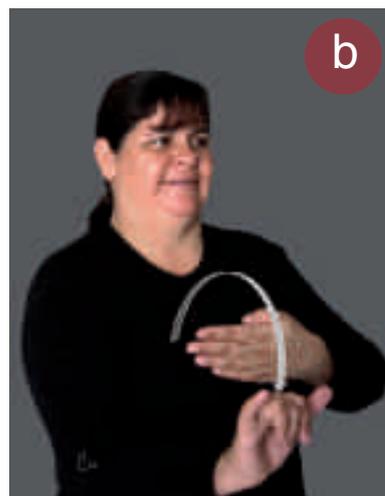
2. Febrero



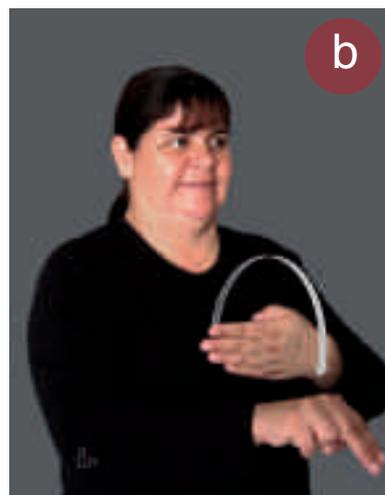
3. Marzo



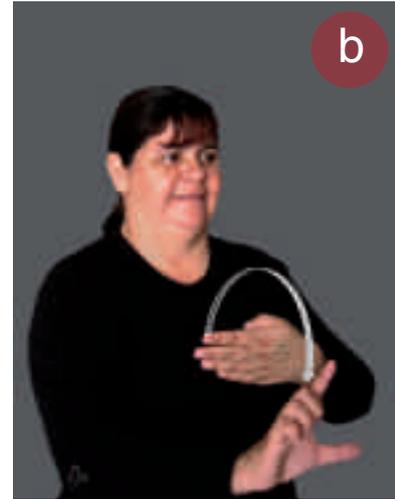
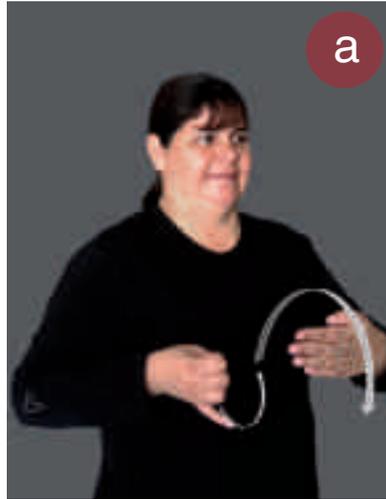
4. Abril



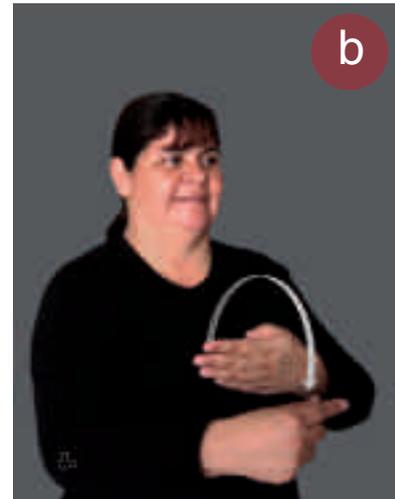
5. Mayo



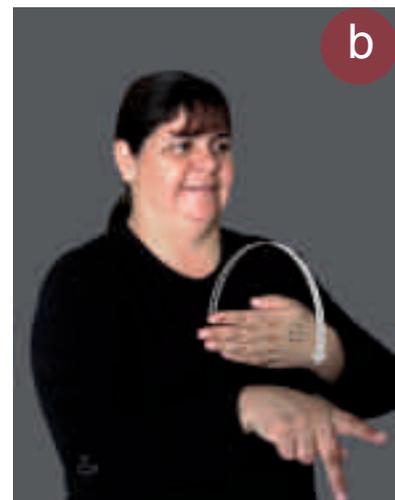
6. Junio



7. Julio



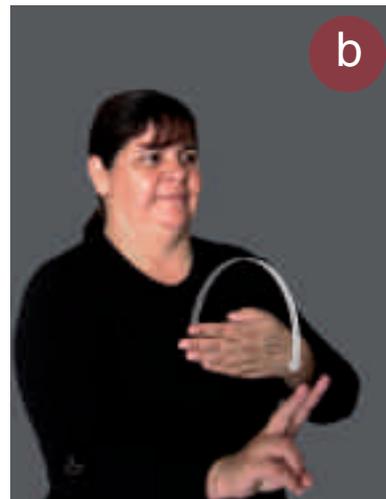
8. Agosto



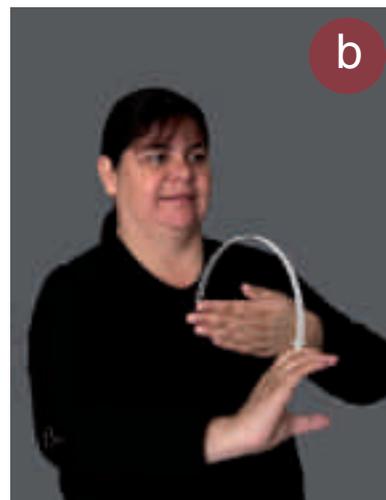
9. Septiembre



10. Octubre

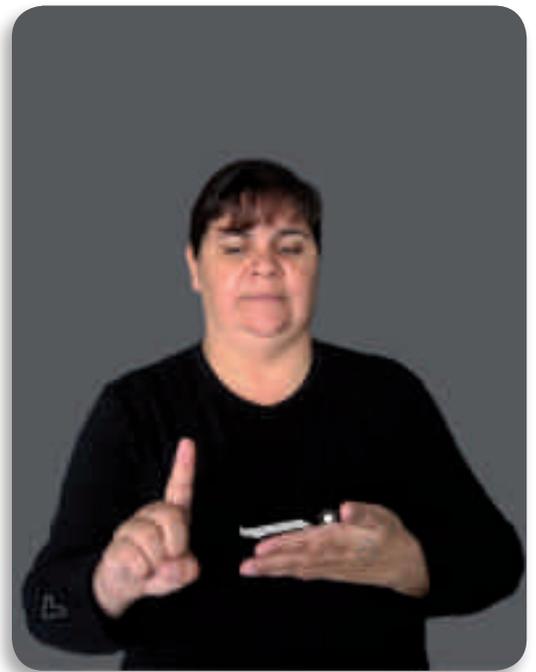


11. Noviembre



12. Diciembre

Días de la semana



Días de la semana



1. Lunes



2. Martes



3. Miércoles



4. Jueves



5. Viernes

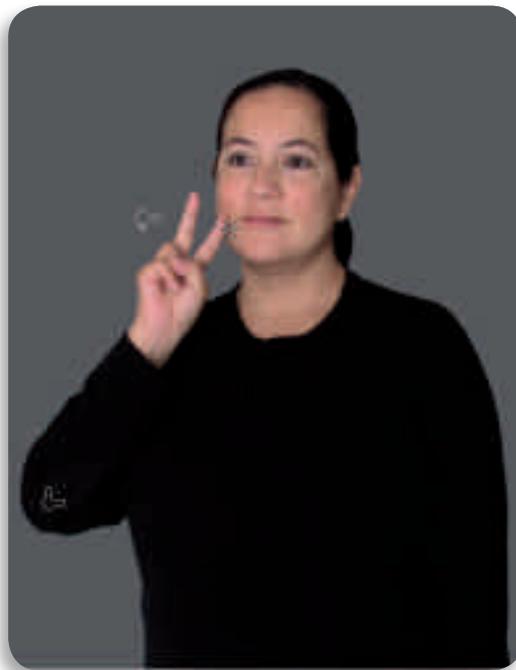


6. Sábado



7. Domingo

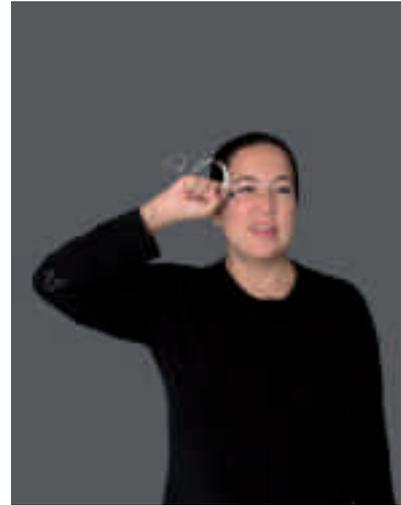
Verduras



Verduras



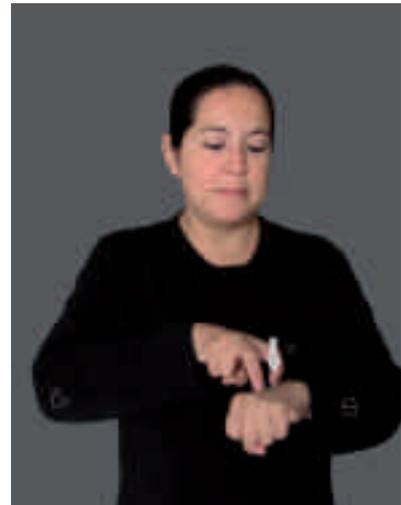
1. Tomate



2. Cebolla

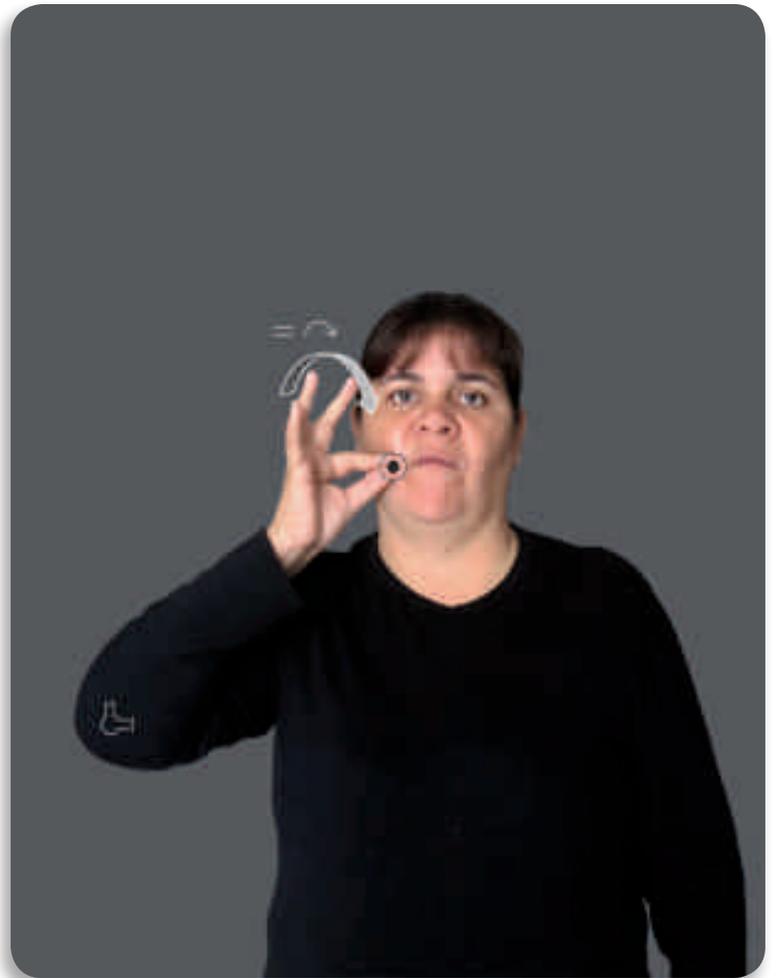


3. Zanahoria



4. Papa

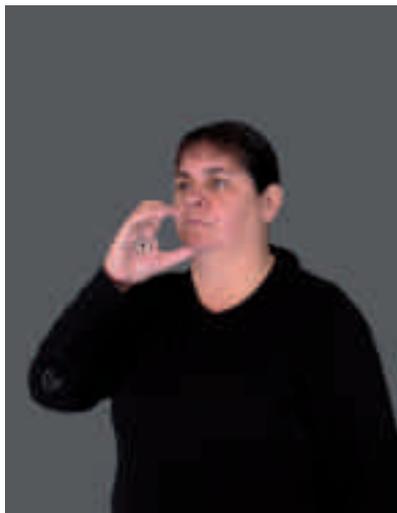
Frutas



Frutas



1. Manzana



2. Naranja



3. Uva



4. Plátano

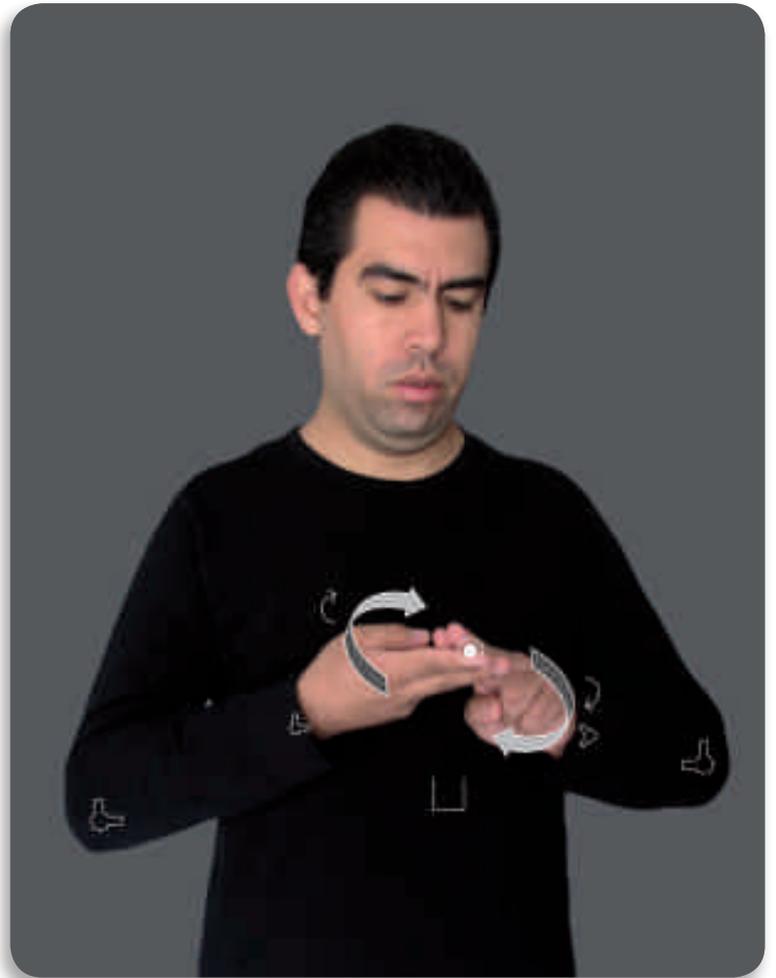


5. Guineo

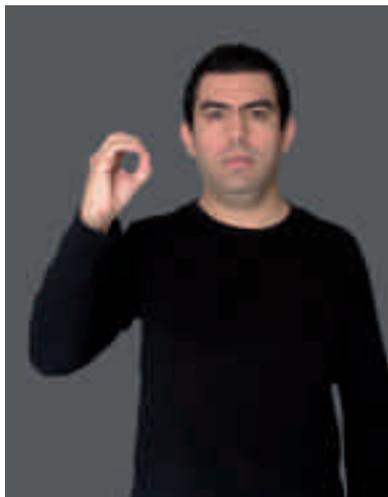


6. Piña

Números del 0 al 50



Números



1. Cero (0)



2. Uno (1)



3. Dos (2)



4. Tres (3)



5. Cuatro (4)



6. Cinco (5)



7. Seis (6)



8. Siete (7)



9. Ocho (8)



10. Nueve (9)



11. Diez (10)



12. Once (11)



13. Doce (12)



14. Trece (13)



15. Catorce (14)



16. Quince (15)



17. Dieciséis (16)



18. Diecisiete (17)

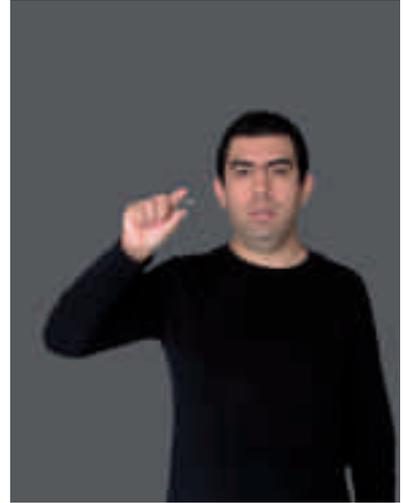
Números



19. Dieciocho (18)



20. Diecinueve (19)



21. Veinte (20)



22. Veintiuno (21)



23. Veintidós (22)



24. Veintitrés (23)



25. Veinticuatro (24)



26. Veinticinco (25)



27. Veintiséis (26)



28. Veintisiete (27)



29. Veintiocho (28)



30. Veintinueve (29)



31. Treinta (30)



32. Cuarenta (40)



33. Cincuenta (50)

**DECRETO SUPREMO N° 0328
EVO MORALES AYMA
PRESIDENTE DEL ESTADO
PLURINACIONAL DE BOLIVIA**

CONSIDERANDO:

Que el Artículo 70 de la Constitución Política del Estado, señala los siguientes derechos de las personas con discapacidad: ser protegido por su familia y por el Estado, a la educación y salud integral gratuita, a la comunicación en lenguaje alternativo, al trabajo en condiciones adecuadas con remuneración justa que le asegure una vida digna, y al desarrollo de sus potencialidades individuales.

Que los Parágrafos II y III del Artículo 71 de la Constitución Política del Estado, establecen que el Estado adoptará medidas de acción positiva para promover la efectiva integración de las personas con discapacidad en el ámbito productivo, económico, político, social y cultural sin discriminación alguna; y que el Estado generará las condiciones que permitan el desarrollo de las potencialidades individuales de las personas con discapacidad.

Que el Parágrafo II del Artículo 77 de la Constitución Política del Estado señala que el Estado y la sociedad, tienen tuición plena sobre el sistema educativo, que comprende la educación regular, alternativa y especial, y la educación superior de formación profesional.

Que el Artículo 85 de la Constitución Política del Estado establece que el Estado promoverá y garantizará la educación permanente de niñas, niños y adolescentes con discapacidad o con talentos extraordinarios en el aprendizaje, bajo la misma estructura, principios y valores del sistema educativo y establecerá una organización y desarrollo curricular especial.

Que el Artículo 5 de la Ley N° 1678, de 15 de diciembre de 1995, de la Persona con Discapacidad, señala que las personas con discapacidad gozan de los derechos y garantías reconocidos por la Constitución Política del Estado y otras disposiciones legales. Asimismo, el Artículo 6 establece que los derechos y beneficios reconocidos a favor de las personas discapacitadas son irrenunciables, entre los que está el recibir educación en todos los ciclos y niveles, sin ninguna discriminación en establecimientos públicos y privados, de acuerdo al tipo y grado de discapacidad.

Que la UIT-T, Sector de Normalización de las Telecomunicaciones, en su Resolución 70. Accesibilidad de las telecomunicaciones/TIC para las personas con discapacidades suscrito en la Asamblea Mundial de Normalización de las Telecomunicaciones llevada a cabo en Johannesburgo, del 21 al 30 de octubre de 2008, invita a los Estados Miembros a considerar la introducción de servicios de retransmisión de telecomunicaciones que permitan que las personas con incapacidades para oír y para hablar, utilicen servicios de telecomunicaciones que sean funcionalmente equivalentes a los utilizados por las personas sin incapacidades.

Que la Declaración de Madrid, aprobada el 23 de marzo de 2002 por el Congreso Europeo sobre las Personas con Discapacidad, recomienda a los países miembros al reconocimiento de la Lengua de Signos de

manera concordante con el acuerdo a la Declaración de Salamanca de 1994; que en el Artículo 91 del apartado “Directrices para la acción en el plano nacional” señala que las políticas educativas deberán tener en cuenta las diferencias individuales y las distintas situaciones; así como la importancia de la lengua de signos como medio de comunicación para los sordos/as, debiéndose garantizar que todos los sordos/as tengan acceso a la enseñanza de lengua de signos de su país.

Que Bolivia es signataria de la Convención de los Derechos de las Personas con Discapacidad, suscrita con la Organización de las Naciones Unidas el año 2006, cuya parte pertinente insta a reconocer y promover la utilización de lengua de señas, facilitar el aprendizaje de lengua de señas y la promoción de la identidad lingüística de las personas sordas, adoptando medidas pertinentes para emplear a maestros/as, incluido maestros/as con discapacidad que estén cualificados en lengua de señas o Braille y para formar a profesionales y personal que trabaje en todos los niveles educativos.

Que para efectivizar el ejercicio del derecho de las personas con discapacidad auditiva a comunicarse y a ser incluidos en la sociedad, es necesaria la aprobación de una norma que establezca los mecanismos formales y operativos para la difusión y uso de la Lengua de Señas Boliviana.

EN CONSEJO DE MINISTROS

DECRETA:

ARTÍCULO 1.- (OBJETO) El presente Decreto Supremo tiene por objeto reconocer la Lengua de Señas Boliviana - LSB como medio de acceso a la comunicación de las personas sordas en Bolivia y establecer mecanismos para consolidar su utilización.

ARTÍCULO 2.- (DEFINICIONES) Para los efectos del presente Decreto Supremo, se establecen las siguientes definiciones:

- **Persona Sorda:** Es una persona con pérdida y/o limitación auditiva, en menor o mayor grado. A través del sentido de la visión estructura su experiencia e integración con el medio. Se enfrenta cotidianamente con barreras de comunicación que impiden en cierta medida su acceso y participación en la sociedad en igualdad de condiciones que sus pares oyentes.
- **Lengua de Señas Boliviana:** Sistema lingüístico cuyo medio es el visual más que el auditivo. Tiene su propio vocabulario, expresiones idiomáticas, gramática y sintaxis. Los elementos de esta lengua son la configuración, la posición y la orientación de las manos en relación con el cuerpo y con el individuo. Esta lengua también utiliza el espacio, dirección y velocidad de movimientos, así como la expresión facial para ayudar a transmitir el significado del mensaje, siendo en esencia, una lengua viso gestual.

ARTÍCULO 3.- (RECONOCIMIENTO) Se reconoce la Lengua de Señas Boliviana como medio de comunicación de las personas sordas, que les permite participar activamente en los diferentes niveles de la sociedad, dentro del marco legal y el derecho a la inclusión en la sociedad en su conjunto y acceder a información.

ARTÍCULO 4.- (INTÉRPRETES EN ACTOS OFICIALES) Las instituciones públicas deberán incorporar la participación de intérpretes o personas

con conocimiento de la Lengua de Señas Boliviana para la respectiva traducción a las personas con discapacidad auditiva, en actos oficiales de relevancia nacional, departamental y local.

ARTÍCULO 5.- (INTÉRPRETES EN MEDIOS DE COMUNICACIÓN AUDIOVISUALES)

- I. Las empresas de televisión pública y privada deben incluir la interpretación a la Lengua de Señas Boliviana, por lo menos en uno de sus programas informativos diarios.
- II. El Órgano Ejecutivo promoverá la interpretación a la Lengua de Señas Boliviana de programas de interés general, cultural, recreativo, político, educativo y social, así como la utilización de tecnología apropiada que permita sustituir la información sonora de los programas, haciéndolas más accesibles, como las modalidades de Closed Caption o texto escondido y/o Subtitulación.

ARTÍCULO 6.- (DERECHO A LA EDUCACIÓN EN LA LENGUA DE SEÑAS BOLIVIANA)

- I. El Estado Plurinacional de Bolivia a objeto de promover el ejercicio del derecho a la educación en la Lengua de Señas Boliviana, a través del Ministerio de Educación, ampliará en las instituciones educativas el apoyo técnico-pedagógico, asegurando la atención y guía especializada para la inclusión de las y los estudiantes sordas y sordos en igualdad de condiciones.
- II. El Ministerio de Educación incorporará en la currícula de las Escuelas Superiores de Formación de Maestros, el aprendizaje de la Lengua de Señas Boliviana como materia complementaria para la formación integral de docentes.

ARTÍCULO 7.- (RECONOCIMIENTO DE COMPETENCIAS) El Ministerio de Educación, a través de las instancias correspondientes, reconocerá formalmente las competencias de las personas que tienen conocimiento y utilizan la Lengua de Señas Boliviana, independientemente de la forma en que las hubieran adquirido.

ARTÍCULO 8.- (CONSEJO DE LA LENGUA DE SEÑAS BOLIVIANA)

Créase el Consejo de la Lengua de Señas Boliviana como única instancia de definición, promoción, investigación y divulgación de la Lengua de Señas Boliviana.

ARTÍCULO 9.- (COMPOSICIÓN DEL CONSEJO DE LA LENGUA DE SEÑAS BOLIVIANA)

- I. El Consejo de la Lengua de Señas Boliviana estará integrado por un total de cinco (5) representantes de las siguientes instituciones:
 - Un (1) representante del Ministerio de Educación.
 - Un (1) representante del Ministerio de Culturas.
 - Un (1) representante del Ministerio de Justicia.
 - Dos (2) representantes de la Federación Boliviana de Sordos.
- II. El Ministerio de Educación convocará y presidirá el Consejo de la Lengua de Señas Boliviana.

ARTÍCULO 10.- (FUNCIONES DEL CONSEJO DE LA LENGUA DE SEÑAS BOLIVIANA) El Consejo de la Lengua de Señas Boliviana tendrá las siguientes funciones:

- a) Aprobar su Reglamento Interno.
- b) Aprobar e Incorporar las nuevas señas de la Lengua de Señas Boliviana.
- c) Proponer a los Ministerios acciones de difusión de la Lengua de Señas Boliviana.
- d) Solicitar información sobre las personas sordas al Programa de Registro Único Nacional de Discapacidad y a otras instancias competentes.
- e) Coordinar con el Ministerio de Educación la correcta utilización de la Lengua de Señas Boliviana en las instituciones educativas.
- f) Promover acciones para unificar el vocabulario, expresiones idiomáticas, gramática y sintaxis de la Lengua de Señas Boliviana.
- g) Proponer al Ministerio de Educación una agenda de investigación orientada a mejorar la aplicación y difusión de la Lengua de Señas Boliviana, con el fin de elevar el nivel de la calidad de vida de las personas Sordas.

Los señores Ministros de Estado, en sus respectivos Despachos, quedan encargados de la ejecución y cumplimiento del presente Decreto Supremo.

Es dado en el Palacio de Gobierno de la Ciudad de La Paz, a los catorce días del mes de octubre del año dos mil nueve.

FDO. EVO MORALES AYMA, David Choquehuanca Céspedes, Juan Ramón Quintana Taborga, Nardi Suxo Iturry, Carlos Romero Bonifaz, Alfredo Octavio Rada Vélez, Walker Sixto San Miguel Rodríguez, María Cecilia Rocabado Tubert, Noel Ricardo Aguirre Ledezma, Luis Alberto Arce Catacora, Oscar Coca Antezana, Patricia Alejandra Ballivián Estensoro, Walter Juvenal Delgadillo Terceros, Luis Alberto Echazú Alvarado, Celima Torrico Rojas, Calixto Chipana Callisaya. Rene Gonzalo Orellana Halkyer, Jorge Ramiro Tapia Sainz, Roberto Iván Aguilar Gómez, Julia D. Ramos Sánchez, Pablo Groux Canedo.

La Fundación Amazónica para el Desarrollo de los Sordos y el Proyecto “arca” de Riberalta - Beni son financiados por los Organismos no gubernamentales: Chistoffel-Blindenmission CBM, Bundesentwicklungsministeium BMZ de Alemania y Christliche Gehörlosen Gemeinschaft CGG - de Suiza.

